



**instituto sindical
de trabajo, ambiente y salud**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

EJERCICIO 2012

MEMORIA QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO SINDICAL DE
TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO EL 31 de Diciembre de 2012

INDICE

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Balance de situación del Ejercicio 2011 y Ejercicio 2012.....	1
Cuenta de resultados del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012	5
Memoria Económica de la Fundación	9
Memoria de Actividades ISTAS 2012.....	83

Informe Auditoría

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria del ejercicio

ISTAS 2012

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2012

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance de situación del 31/12/2012 y 31/12/2011	1
Cuenta de resultados del 1 / 1 /2012 a 31 / 12 / 2012	
y del 1 / 1 /2011 al 31 /12 / 2011	5
Memoria ejercicio	9

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS), que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El presidente de la fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica, entre otras cuestiones, los motivos que han originado los excedentes negativos del ejercicio, se mencionan las medidas puestas en marcha para adecuar el nivel de gastos a los ingresos de la fundación y se informa sobre la incertidumbre existente sobre los importes de subvenciones que serán aprobados en el futuro por los órganos concedentes de las mismas. Del éxito de las medidas tomadas por la Dirección y del mantenimiento de los ingresos relacionados con las subvenciones en los niveles previstos, dependerá que la fundación consiga equilibrar su cuenta de resultados.

*Audidores Cinco, S.L.P.
ROAC S-1208
José Antonio Martínez García
Socio
Madrid, 17 de mayo de 2013*

Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)
Balance normal
Balance al cierre del Ejercicio 2012

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		851.758,68	907.992,79
I. Inmovilizado intangible	4,1-8	21.214,46	19.503,77
0. Investigaciones		0,00	0,00
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		21.214,46	19.503,77
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
1. Bienes Inmuebles.		0,00	0,00
2. Archivos.		0,00	0,00
3. Bibliotecas.		0,00	0,00
4. Museos.		0,00	0,00
5. Bienes muebles. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
6.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4,2-5	825.744,22	881.937,72
1. Terrenos y construcciones Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		464.168,43	477.803,66
2.		361.575,79	404.134,06
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,7-10	4.800,00	6.551,30
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		4.800,00	6.551,30
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00

B) ACTIVO CORRIENTE			3.180.738,00	4.103.605,93
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00	0,00
II. Existencias		4,10-14	115,52	1.130,51
1.	Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2.	Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3.	Productos en curso		0,00	0,00
a)	<i>De ciclo largo de producción</i>		0,00	0,00
b)	<i>De ciclo corto de producción</i>		0,00	0,00
4.	Productos terminados		0,00	0,00
a)	<i>De ciclo largo de producción</i>		0,00	0,00
b)	<i>De ciclo corto de producción</i>		0,00	0,00
5.	Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6.	Anticipos a proveedores		115,52	1.130,51
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			0,00	0,00
1.	Entidades del grupo		0,00	0,00
2.	Entidades asociadas		0,00	0,00
3.	Otros		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4,7-10	1.784.538,85	3.225.940,53
1.	Cientes por ventas y prestaciones de servicios		46.696,26	902.680,26
2.	Cientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3.	Deudores Varios		369.795,09	232.189,63
4.	Personal		276,97	58.701,00
5.	Activos por impuesto corriente		2,11	2,11
6.	Otros créditos con Administraciones Públicas		1.367.768,42	2.032.367,53
7.	Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
1.	Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2.	Créditos a entidades		0,00	0,00
3.	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4.	Derivados		0,00	0,00
5.	Otros activos financieros		0,00	0,00
6.	Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		4,7-10	1.105.556,41	118.978,00
1.	Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2.	Créditos a entidades		5.556,41	118.978,00
3.	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4.	Derivados		0,00	0,00
5.	Otros activos financieros		1.100.000,00	0,00
6.	Otras inversiones		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			178,46	548,01
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4,7-10	290.348,76	757.008,88
1.	Tesorería		290.348,76	757.008,88
2.	Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)			4.032.496,68	5.011.598,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) PATRIMONIO NETO		2.383.909,42	2.838.601,28
A-1) Fondos propios	4,7-13	2.383.909,42	2.838.601,28
Dotación fundacional /			
I. Fondo social		230.679,61	230.679,61
1.	Dotación fundacional / Fondo social	230.679,61	230.679,61
2.	(Dotación fundacional / Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas		2.607.921,67	2.629.875,30
1.	Estatutarias	0,00	0,00
2.	Otras reservas	2.607.921,67	2.629.875,30
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
1.	Remanente.	0,00	0,00
2.	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.		-454.691,86	-21.953,63
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la			
I. venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
IV. Diferencias de conversión		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
I. Subvenciones		0,00	0,00
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		149.728,53	286.534,53
I. Provisiones a largo plazo	4,14-18	40.131,55	136.037,05
1.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2.	Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3.	Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4.	Otras provisiones	40.131,55	136.037,05
II. Deudas a largo plazo	4,7-10	109.596,98	150.497,48
1.	Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3.	Acreedores por arrendamiento financiero	109.596,98	150.497,48
4.	Derivados	0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00

C) PASIVO CORRIENTE			1.498.858,73	1.886.462,91
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00	0,00
Provisiones a corto plazo	4,14-18		254.990,50	0,00
III. Deudas a corto plazo	4,7-10		922.000,56	887.196,71
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			40.323,31	38.419,92
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros			881.677,25	848.776,79
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
V. Beneficiarios, acreedores	4,7-12		30.000,00	60.000,00
1. Entidades del grupo			30.000,00	60.000,00
2. Entidades asociadas			0,00	0,00
3. Otros			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,7-10		287.062,13	924.523,67
1. Proveedores			0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			0,00	0,00
3. Acreedores varios			132.336,71	403.442,05
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			19.582,10	6,12
5. Pasivos por impuesto corriente			0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			135.143,32	156.553,17
7. Anticipos recibidos por pedidos			0,00	364.522,33
Periodificaciones a corto plazo			4.805,54	14.742,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)			4.032.496,68	5.011.598,72

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4,13-17,21,24	2.269.967,89	4.145.817,09
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.230.719,76	1.961.064,21
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
g) Ingresos de actividad propia por prestaciones de servicios		1.039.248,13	2.184.752,88
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	6.319,56
3. Gastos por ayudas y otros	4,13-17	-21.000,00	-80.600,00
a) Ayudas monetarias.		-21.000,00	-80.600,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	4,13-17	2.054,24	1.019,59
8. Gastos de personal	4,13-17	-2.155.943,93	-2.181.364,19
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.704.900,59	-1.732.848,46
b) Cargas sociales		-451.043,34	-448.515,73
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de explotación	4,13-17	-494.003,47	-1.823.901,49
a) Servicios exteriores		-502.958,58	-1.581.522,64
b) Tributos		-57.297,08	-164.755,30
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerciales		66.252,19	-74.585,10
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-3.038,45
10. Amortización del inmovilizado	4,1-4,2-5-8	-56.053,77	-73.261,76
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
a.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	4,2-5	-2.862,90	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-2.862,90	0,00
14. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
15. Otros resultados		0,00	305,00

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-457.841,94	-5.666,20
16. Ingresos financieros	4,7-10	9.133,07	4.682,09
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	<i>En entidades del grupo y asociadas</i>		
a1)		0,00	0,00
	<i>En terceros</i>		
a2)		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		9.133,07	4.682,09
	<i>De entidades del grupo y asociadas</i>		
b1)		8.524,77	0,00
	<i>De terceros</i>		
b2)		608,30	4.682,09
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a.1) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
a.2) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
17. Gastos financieros	4,7-10	-5.967,43	-20.855,91
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-5.967,43	-20.855,91
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejerc por activos financ disponibles p/ la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	4,7-15	-15,56	-113,61
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
21. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
Ingresos financieros derivados de convenios de			
b) acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		3.150,08	-16.287,43
A.2) (16+17+18+19+20+21)		3.150,08	-16.287,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-454.691,86	-21.953,63
22. Impuesto sobre beneficios	4,12-16	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio antes de operaciones interrumpidas (A.3 + 22)		-454.691,86	-21.953,63
B OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
23. Resultado del ejercicio precedente de operac. Interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 23)		-454.691,86	-21.953,63
C INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.230.719,76	1.945.508,31
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1. Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2-3+4)		1.230.719,76	1.945.508,31

D RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.	Subvenciones recibidas	-1.230.719,76	-1.945.508,31
2.	Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3.	Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4.	Efecto impositivo	0,00	0,00
D.1.	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2-3+4)	-1.230.719,76	-1.945.508,31
E)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)	0,00	0,00
F)	Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
G)	Ajustes por errores	0,00	0,00
H)	Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
I)	Otras variaciones	0,00	0,00
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D+E+F+G+H+I)	-454.691,86	-21.953,63

Memoria Normal que presenta la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

Índice

1. Actividad de la entidad	11
1.1 Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales	
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	14
2.1. Imagen fiel	
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	
2.4. Comparación de la información	
2.5. Agrupación de partidas	
2.6. Elementos recogidos en varias partidas	
2.7. Cambios en criterios contables	
2.8. Corrección de errores	
2.9. Importancia Relativa	
3. Aplicación de excedente del ejercicio	17
4. Normas de registro y valoración.....	17
4.1. Inmovilizado intangible	
4.2. Inmovilizado material	
4.3. Inversiones Inmobiliarias	
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	
4.5. Arrendamientos	
4.6. Permutas	
4.7. Instrumentos financieros	
4.8. Coberturas contables	
4.9. Créditos y débitos por la actividad propia	
4.10. Existencias	
4.11. Transacciones en moneda extranjera	
4.12. Impuestos sobre beneficios	
4.13. Ingresos y gastos	
4.14. Provisiones y contingencias	
4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	
4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	
4.17. Subvenciones, donaciones y legados	
4.18. Fusiones entre entidades no lucrativa	
4.19. Negocios conjuntos	
4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	
4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta	
5. Inmovilizado material	33
6. Bienes del Patrimonio Histórico	34
7. Inversiones inmobiliarias	34

8. Inmovilizado intangible	35
8.1 General	
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	36
9.1 Arrendamientos financieros	
9.2 Arrendamientos operativos	
10. Instrumentos financieros	38
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad	
10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto	
10.3 Otra información	
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	43
12. Beneficiarios-Acreedores	43
13. Fondos propios	43
14. Existencias	44
15. Moneda extranjera	44
16. Situación fiscal	44
16.1 Saldos con administraciones públicas	
16.2 Impuestos sobre beneficios	
16.3 Otros tributos	
17. Ingresos y Gastos	46
18. Provisiones y contingencias	46
19. Información sobre medio ambiente	47
20. Retribuciones a largo plazo al personal	47
21. Subvenciones, donaciones y legados	47
22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	56
23. Negocios conjuntos	56
24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	56
24.1 Actividad de la entidad	
24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	
24.3 Gastos de administración	
25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	68
26. Hechos posteriores al cierre	68
27. Operaciones con partes vinculadas	68
27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio	
27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio	
27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes	
27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas	
28. Otra información	71
29. Información segmentada	73
30. Estado de flujos de efectivo	74
31. Inventario	75
32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	80
33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.	
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	80
34. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables	80

1. Actividad de la entidad

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS.) se constituyó en Madrid el día 24 de abril de 1996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de Septiembre de 1.996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548.

El Patronato de la Fundación lo componen los siguientes Patronos:

Patrono	Cargo	Ocupación
Pedro José Linares Rodríguez (*)	Presidente	Secretario Confederal Salud Laboral - CCOO
Llorenç Serrano i Giménez (*)	Vicepresidente	Secretario Confederal Medio Ambiente - CCOO
Javier Torres Fernández (*)	Secretario	Secretaría Confederal de Salud Laboral - CCOO
Jesús Ángel Alonso Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Asturias – CCOO
José Antonio Alonso Sedano	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Ceuta – CCOO
Irene Álvarez Bonilla (*)	Patrona	Secretaría Salud Laboral – Medio Ambiente Sanidad – CCOO
José María Antuña Ruenes	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Industria - CCOO
Francisco Javier Cabezos Rubio (*)	Patrono	Secretario de Salud Laboral Federación de Servicios a la Ciudadanía - CCOO
José Cánovas Martínez	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Murcia – CCOO
María Engracia Cardeñosa Peñas (*)	Patrona	Secretaria confederal Finanzas – CCOO
Benito Carrera Modrego	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Aragón – CCOO
Santiago Cubero Lastra	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente FECOMA – CCOO
José Manuel Cuenca Moreno	Patrono	Secretario Salud Laboral – CONC
Ascensión Esteban Ceballos	Patrona	Secretaria Salud Laboral – Medio Ambiente de Galicia – CCOO
Pablo Enrique Frutos Rodríguez (*)	Patrono	Responsable de coordinación con las organizaciones confederadas. Secretaría de Medio Ambiente – CCOO

Jose Gallo Cuesta	Patrono	Secretario de Formación Sindical, Medio Ambiente y Desarrollo Rural FEAGRA-CCOO
Concepción Gómez Mogío	Patrona	Secretaria Salud Laboral - Medio Ambiente Extremadura – CCOO
Consuelo Jarabo Latorre	Patrona	Secretaria Medio Ambiente de CCOO del País Valencià
Alberto López Allende	Patrono	Secretario de Salud Laboral CCOO de Cantabria
Rosana López Arroyo	Patrona	Secretaria Salud Laboral FITEQA – CCOO
Juan Pedro López Celdá	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente La Rioja – CCOO
José López Muñoz	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Illes Balears – CCOO
M ^a del Carmen Marrero Falcón	Patrona	Secretaria Salud Laboral Canarias – CCOO
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Responsable Dpto. Confederal Medio Ambiente – CCOO
Jesús Martínez Dorado	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Diversas – CCOO
José Manuel Murcia Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral CONFIA – CCOO
Carmelo Plaza Baonza (*)	Patrono	Secretario Salud Laboral USMR – CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría confederal de Salud Laboral – CCOO
Esperanza Isabel Ruiz Toré	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio ambiente de CCOO Melilla
M ^a del Mar Sánchez Fernández (*)	Patrono	Secretaria Medio Ambiente COAN
Alberto Sánchez Hernández	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente FECOH – CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla León – CCOO
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral – Medio Ambiente Navarra – CCOO
Javier Simón Martos	Patrono	Federación de Enseñanza de CCOO
Jesús María Uzkudun Illarramendi	Patrono	Secretario Salud Laboral – Medio Ambiente Euskadi – CCOO

(*) Son también miembros de la Comisión Delegada.

1.1 Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales

Las actividades se desarrollan en Valencia y en Madrid, principalmente, no obstante, se destinan a todo el territorio nacional.

Los fines del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud son:

- a. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.
- b. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
- c. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para su ejercicio efectivo de sus derechos de participación.
- d. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
- e. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
- f. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
- g. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
- h. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La entidad forma parte de la Red de Entidades sin fines lucrativos, de Comisiones Obreras (CCOO), de la que forma parte de la estructura organizada que tiene por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, tendiendo como tal, todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas. Por lo que se consideran cuentas anuales iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y comparabilidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 28 de junio de 2012.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles
 - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
 - Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.
 - El impacto que la caída de alumnos puede tener sobre el cálculo del ingreso devengado al cierre del ejercicio de determinados proyectos o subvenciones.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Como señalábamos en la memoria de 2011, la reducción de ingresos de la entidad conllevó la realización de un ERE de suspensión y reducción de la jornada hasta Diciembre de 2012. Una vez conocidas las fuentes de ingresos con las que podíamos actuar a lo largo de 2013 vimos la necesidad de ajustar de forma estructural el gasto de personal al volumen de ingresos. Por esta razón se consensuó con la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras de ISTAS a finales de 2012, una reducción temporal del nivel salarial así como un proceso de reducción de la plantilla.

Este proceso producirá una importante reducción del coste laboral en el ejercicio 2013, aumentando el nivel de pérdidas en 2012, año éste en que se producen las provisiones por indemnizaciones que vienen recogidas en la nota 18. Esta reducción se plantea para adecuar la plantilla al nuevo nivel de ingresos.

Las pérdidas del ejercicio de 454.691,86 euros (21.953,63 euros en el ejercicio anterior) se deben a la caída de los ingresos de la entidad por la actividad propia, que pasaron de 4.145.817,09 euros en 2011 a 2.269.967,89 euros en 2012, sufriendo un descenso de 1.875.849,20 euros.

Dicha caída no fue compensada, en la medida necesaria, con una disminución de los gastos de la fundación. Así, en las partidas más significativas de gastos, la disminución de los gastos de personal fue de 25.420,26 euros (155.815,75 euros el ejercicio anterior), pasando de 2.181.364,19 euros en 2011 a 2.155.943,93 euros en 2012. Cabe destacar que en el ejercicio actual se provisionaron las indemnizaciones de personal a causa de los despidos, esperándose que en el ejercicio siguiente estos gastos sufran una drástica disminución. Si no se tiene en cuenta las indemnizaciones, el gasto de personal en el 2012 sería de 1.843.122,97 euros.

Los otros gastos de explotación disminuyeron en 1.329.898,02 euros (395.911,22 euros el año anterior) con respecto a 2011, pasando de 1.823.901,49 euros en 2011 a 494.003,47 euros en 2012.

Por otra parte, la fundación presenta un fondo de maniobra positivo en el ejercicio actual (1.681.879,27 euros), como en el ejercicio anterior (2.217.143,02 euros). El patrimonio neto se ha visto reducido por las

pérdidas de los dos últimos ejercicios habiéndose quedado en 2.383.909,42 euros (2.838.601,28 euros en el ejercicio anterior), que incluye una dotación fundacional de 230.679,61 € (sin variación en los dos últimos ejercicios). Los flujos de efectivo de las actividades de explotación son positivos y han mejorado respecto al ejercicio anterior por 560.595,82 euros, siendo positivos en el ejercicio anterior en 140.349,81 euros.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a los importes que en el futuro serán aprobados por los organismos concedentes de las subvenciones, el escenario futuro que se presenta no nos permite realizar una ajustada cuantificación de tales ingresos debido, principalmente, a las reducciones que vienen produciéndose en los últimos años.

No obstante, la dirección de la fundación está tomando las medidas necesarias para adecuar el nivel de gastos a los ingresos esperados, con el fin de volver a tener excedentes positivos en los próximos ejercicios.

2.4. Comparación de la información

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que el Patronato de la Fundación formulan aplicando Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En este sentido, el Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las nuevas normas, vigentes al 31 de diciembre de 2012. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2011 que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio, salvo en el estado de cambios en el patrimonio neto, que en el ejercicio 2012, se incorpora en la cuenta de resultados, las variaciones originadas en el patrimonio neto de cada ejercicio.

Los únicos cambios que afectan a las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, motivado por el citado Real Decreto, han sido el nuevo formato que figura en la cuenta de resultados y la información que recoge la memoria. Se consideran CCAA iniciales, incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios.

No se han dado reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, a excepción de los aplicados por la entrada en vigor del RD 1491/2011.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de reparto	2012	2011
Excedente del ejercicio (negativo)	-454.691,86	-21.953,63
Total	-454.691,86	-21.953,63

Aplicación	2012	2011
A reservas voluntarias	454.691,86	21.953,63
Total	454.691,86	21.953,63

El excedente negativo será absorbido con las reservas voluntarias existentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.1.2. Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Entidad ha definido como unidades generadoras de efectivos básica la actividad fundacional.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2012 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Base de reparto	2012	2011
Excedente del ejercicio (negativo)	-454.691,86	-21.953,63
Total	-454.691,86	-21.953,63

Aplicación	2012	2011
A reservas voluntarias	454.691,86	21.953,63
Total	454.691,86	21.953,63

- La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la

Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.
- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.
- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2012 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No tiene elementos de esta naturaleza

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a. Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- b. Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.1.1 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por

el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.7.1.2 Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3.1 Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.7.3.2 Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

4.8. Coberturas contables

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

- La presente norma se aplicará a:
 - a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
 - b. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias

- Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.
- Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios

- a. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al

patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos

- a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias

- a. Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

- a. Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- c. La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados

- a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

En el ejercicio no se han producido Fusiones entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.
 - En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No hay cuentas bajo este rubro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	873.108,18	424.611,20	14.965,52	1.312.684,90
(+) Resto de entradas		14.452,24		14.452,24
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	873.108,18	439.063,44	14.965,52	1.327.137,14
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	873.108,18	439.063,44	14.965,52	1.341.589,38
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				-
(+) Aportaciones no dinerarias				-
(+) Ampliaciones y mejoras				-
(+) Resto de entradas		42.334,92		42.334,92
(-) Salidas, bajas o reducciones	- 6.146,81	- 41.651,28	- 9.167,22	- 56.965,31
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	866.961,37	439.747,08	5.798,30	1.312.506,75
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	74.881,18	304.163,85	13.546,86	392.591,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	7.488,42	44.391,18	727,93	52.607,53
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	82.369,60	348.555,03	14.274,79	445.199,42
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	82.369,60	348.555,03	14.274,79	445.199,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	7.488,42	33.965,90	108,79	41.563,11
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	89.858,02	382.520,93	14.383,58	486.762,53

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye un edificio adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero en vigor, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2012 clasificado por naturaleza es el siguiente:

Equipos Informáticos:	207.000,41 €
Mobiliario:	28.114,69 €
Instalaciones:	13.367,14 €
Otro Inmovilizado material:	7.531,12 €

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2011 clasificado por naturaleza es el siguiente:

Equipos Informáticos:	171.539,90 €
Mobiliario:	24.741,19 €
Instalaciones:	11.142,12 €
Otro Inmovilizado material:	12.241,55 €

No se han capitalizado gastos financieros, ni costes de desmantelamiento.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

No se han producido ventas o bajas de inmovilizado material en el ejercicio actual ni en el anterior.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no tiene elementos del Patrimonio Histórico, ni al 31 de diciembre de 2012 se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico

7. Inversiones inmobiliarias

La entidad no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1. General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	46.943,52
(+) Resto de entradas	20.681,31
(-) Salidas, bajas o reducciones	
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	67.624,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	67.624,83
(+) Resto de entradas	12.917,44
(-) Salidas, bajas o reducciones	
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	80.542,27
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	27.466,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	20.654,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	48.121,06
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	48.121,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	11.206,75
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	59.327,81

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:
 - Aplicaciones Informáticas 38.660,64 €

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. Al 31 de diciembre de 2012 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamientos financieros

Año de Alta	Coste de adquisición	Fecha de Vto.	Tipo de bienes
2001	507.855,23	jun-16	Terrenos y Construcciones
TOTALES	507.855,23		

Conciliación entre los pagos futuros mínimos del leasing y su valor actual:

Año de pago	Pagos Futuros Mínimos	Opción de compra	Total	Valor actual de los pagos futuros mínimos
2013	44.372,31		44.372,31	41.024,69
2014	44.372,31		44.372,31	39.446,82
2015	44.372,31		44.372,31	37.929,64
2016	21.612,96	4.270,89	25.883,85	21.274,64
TOTALES	154.729,89	4.270,89	159.000,78	139.675,79

9.2. Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarriendos de locales en el ejercicio actual (2012)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarriendos de locales (2013)	Pagos futuros entre 1 y 4 años por arrendamientos y subarriendos de locales (2013-2015)	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarriendos de locales***
C/ Ramón Gordillo, 7-1 ^a (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	24.119,34	19.019,90 *	43.501,10 **	0,00
C/ Pedro Texeira, 3-1 ^o -C (28020 Madrid) Subarriendo	Local indirectamente afecto a la actividad	1.500,00	0,00	0,00	0,00
C/ Serrallo, 25-3-B (Madrid)	Local indirectamente afecto a la actividad	1.358,00	0,00	0,00	0,00
C/ Ramón Gordillo, 7-6 ^a (46010 Valencia)	Local indirectamente afecto a la actividad	5.160,00	0,00	0,00	0,00
Total		32.137,34	19.019,90	43.501,10	0,00

* El 18/02/2013 se acordó con el arrendador una reducción de la renta mensual, que ha quedado fijada en 1.500€ mensuales. Está reducción empezará a aplicarse en el mes de marzo de 2013 y hasta el 28/02/2014, momento en el que el arrendador podrá adaptar la renta aplicando el Índice de Precios de Consumo, sección alquileres según el INE.

** Se ha aplicado una revalorización del 2% de IPC para la anualidad marzo/2014 a febrero/2015 y un 2% para las mensualidades marzo/2015 a abril/2015.

*** En estos momentos no existen acuerdos contractuales superior al tiempo detallado.

ARRENDAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
C/ Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	<p>El contrato de arrendamiento se firmo para una duración de 10 años. (2008-2018), pero el 18/02/2013 se firmó un acuerdo con el arrendador donde se modifica las cláusulas SEGUNDA y CUARTA del contrato. Las modificaciones afectan a la duración el contrato y a la renta mensual a pagar.</p> <p><u>Sobre la renta:</u> ambas partes han acordado una reducción de la renta mensual, que queda por tanto fijada después de la reducción en MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) mensuales. Está reducción surtirá efecto a partir del uno de marzo de dos mil trece y hasta el veintiocho de febrero de dos mil catorce, momento en el que el arrendador podrá adaptar la renta, detallada en está cláusula, aplicando el Índice de Precios de Consumo, sección alquileres según el INE o cualquier otro organismo que en su defecto lo sustituya, para la siguiente anualidad y a sus prórrogas, si las hubiese.</p> <p>La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo, sección de alquileres según el INE.</p> <p><u>Sobre la duración:</u> Se acuerda que la duración del contrato obligatoria para ambas partes será hasta el 30 de abril de 2015. Transcurrido el plazo de duración obligatoria del acuerdo modificativo, éste podrá prorrogarse por años</p>
C/ Pedro Texeira, 3-1º-C (28020 Madrid) Subarriendo	<p>El contrato de subarriendo se firmo para una duración de 5 años. (2009-2014).</p> <p>La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo según el INE.</p> <p>Por acuerdo entre el subarrendador y el subarrendatario, se pacta finalizar el subarrendamiento en el mes de febrero de 2012, siendo febrero la última mensualidad a pagar.</p>
C/ Serrallo, 25-3-B (Madrid)	<p>El contrato de arrendamiento se firmó en enero 2003 y por una duración de 1 año, renovables por periodos iguales.</p> <p>La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo según el INE.</p> <p>Una vez finalizada la última prórroga (31/01/2012), se decidió no renovar, siendo la última mensualidad de pago, la de enero 2012.</p>
C/ Ramón Gordillo, 7-6ª (46010 Valencia)	<p>El contrato de arrendamiento se firmó el 31/05/2011 y por una duración de 1 año, renovables por periodos iguales.</p> <p>La renta se actualiza anualmente, aplicando el índice de precios de consumo según el INE</p> <p>Una vez finalizada la duración de la primera anualidad (31/05/2012), se ha decidido no renovar, siendo la última mensualidad de pago, la de mayo 2012.</p>

10. Instrumentos financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

10.1.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		INSTRUMENTO FINANCIEROS A L/P			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2.012	2.011	2.012	2.011
CATEGORÍAS	Préstamos y partidas a cobrar	4.800,00	6.551,30	4.800,00	6.551,30
	TOTAL	4.800,00	6.551,30	4.800,00	6.551,30

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	INSTRUMENTOS FINANCIERO A C/P		INSTRUMENTOS FINANCIERO A C/P	
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	1.522.324,73	1.312.548,89	1.522.324,73	1.312.548,89
TOTAL	1.522.324,73	1.312.548,89	1.522.324,73	1.312.548,89

No se incluyen efectivo, ni otros activos equivalentes

b) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		INSTRUMENTO FINANCIERO A L/P			
		Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
		2.012	2.011	2.012	2.011
CAT	Débitos y partidas a pagar	109.596,98	150.497,48	109.596,98	150.497,48
	TOTAL	109.596,98	150.497,48	109.596,98	150.497,48

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2.012	2.011	2.012	2.011	2.012	2.011
	Débitos y partidas a pagar	40.323,31	38.419,92	181.918,81	827.970,50	222.242,12	866.390,42
	TOTAL	40.323,31	38.419,92	181.918,81	827.970,50	222.242,12	866.390,42

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La entidad mantiene a largo plazo y corto plazo el contrato de arrendamiento inmobiliario, suscrito con la entidad Bankia.

10.1.2. Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos y pasivos financieros de esta naturaleza

10.1.3. Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías en los instrumentos financieros

10.1.4. Clasificación por vencimientos

- Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2013, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.
- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años				
	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Deudas					
Acreedores por arrendamiento financiero	40.323,31	41.458,54	42.805,94	25.332,50	149.920,29
Beneficiarios-Acreedores	30.000,00				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	57.231,44				
Acreedores varios	75.105,27				
Personal	19.582,10				
TOTAL	222.242,12	41.458,54	42.805,94	25.332,50	149.920,29

10.1.5. Detalles de las deudas bancarias:

El detalle de las deudas bancarias se muestra a continuación:

Garantía	Vencimiento	Pago de cuotas	Ejercicio actual				Ejercicio anterior		
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Límite Inicial	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:									
DOMINIO	jun-16	Mensuales	40.323,31	109.596,98	149.920,29	0,00	38.419,92	150.497,48	188.917,40
TOTAL			40.323,31	109.596,98	149.920,29	0,00	38.419,92	150.497,48	188.917,40

10.1.6. Transferencias de activos financieros

No ha habido transferencias de categoría de activos financieros.

10.1.7. Activos cedidos y aceptados en garantía

Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 4.800 euros, 6.551,30 euros en el ejercicio anterior.

La Entidad no tiene activos de terceros en garantía:

10.1.8. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas contraídas con entidades de crédito.

10.1.9. Deudas con características especiales

La entidad no cuenta con deudas con características especiales.

10.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

A continuación se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de cambio efectivo o el importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado a la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

- No han sido aplicadas correcciones valorativas por deterioro.
- Las resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio actual		Concepto	Ejercicio anterior	
	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados		Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados
Préstamos y partidas a cobrar:	0,00	9.133,07	Préstamos y partidas a cobrar:	0,00	4.682,09
Deudas y partidas a pagar:	0,00	-5.967,43	Deudas y partidas a pagar:	0,00	-20.855,91
Diferencias de cambio	0,00	-15,56	Diferencias de cambio	0,00	-113,61
TOTALES	0,00	3.150,08	TOTALES	0,00	-16.287,43

10.3. Otra información

10.3.1. Contabilidad de coberturas

La entidad no cuenta con instrumentos financieros de esta naturaleza.

10.3.2. Valor razonable

La Fundación entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

10.3.3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno. La Entidad no tiene entidades bajo esta categoría.

10.3.4. Otro tipo de información

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito	300.000,00 €	- €	300.000,00 €

La situación de la póliza de crédito es la misma que en el ejercicio anterior.

El vencimiento de la póliza es en julio de 2013.

Esta póliza conlleva la afectación del abono de la subvención aprobada por la Fundación de Prevención y Riesgos Laborales, que ha de estar domiciliada en la cuenta de Bankia de la que es titular la Entidad.

10.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la gerencia de la Fundación la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada. La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

La Fundación espera que todos los créditos de sus clientes por prestaciones de servicios sean recuperados, al menos, por el valor con que figuran en libros al cierre del ejercicio. Igualmente, se espera el cobro dentro de los plazos habituales de los saldos pendientes correspondientes a las subvenciones públicas, que nos fueron otorgadas por los órganos concedentes correspondientes. Los préstamos concedidos se esperan recuperar en los plazos establecidos por la Dirección, no existiendo dudas en cuanto a su cobro. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable con su valor razonable.

- Riesgo de liquidez

La fundación gestiona la liquidez en función a las necesidades propias y teniendo en cuenta las especiales características derivadas de la concesión de las subvenciones públicas, que provoca que en algunas ocasiones se realice el gasto antes de que se perciba el importe de la subvención. Al cierre del ejercicio la fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.618.897,27 euros (2.217.143,02 euros, también positivos al cierre del ejercicio anterior).

- Riesgo de mercado

La fundación no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones significativas en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de la fundación es la de no contratar coberturas de tipo de interés.

- Información sobre las concentraciones de riesgos

Una parte importante de los ingresos de la fundación provienen mediante dos vías:

- a. Subvenciones públicas concedidas a la fundación para el desarrollo de programas, estudios, etcétera relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- b. Contratos con terceros, vinculados en una parte significativa, para la ejecución de trabajos relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, principalmente, y que también provienen de fondos públicos que, vía subvenciones, son concedidos a los beneficiarios que nos contratan para la realización de los trabajos.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a los importes que serán aprobados por los distintos gobiernos para destinarlos a las subvenciones relacionadas con nuestra actividad fundacional, una caída significativa de dichos fondos afectaría el funcionamiento de la fundación, obligándonos, en consecuencia, a tomar las medidas necesarias para adaptarnos a los escenarios futuros que se puedan presentar, no siendo posible, en estos momentos, una cuantificación adecuada de los mismos.

- Inversiones Financieras:

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en enero y marzo.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad no presenta saldos en este rubro.

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00
(+) Aumentos	60.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2012	60.000,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2012	60.000,00
(+) Entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones	30.000,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2012	30.000,00

13. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	230.679,61	2.314.461,67	315.413,63	2.860.554,91
(+) Aumentos		315.413,63	- 315.413,63	-
(-) Disminuciones			-2.1953,63	- 2.1953,63
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2011	230.679,61	2.629.875,30	- 2.1953,63	2.838.601,28
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2012	230.679,61	2.629.875,30	- 2.1953,63	2.838.601,28
(+) Entradas			- 454.691,86	- 454.691,86
(-) Disminuciones		- 2.1953,63	2.1953,63	-
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2012	230.679,61	2.607.921,67	- 454.691,86	2.383.909,42

No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas.

14. Existencias

La entidad no cuenta con activos de esta naturaleza, a excepción de los anticipos a proveedores entregados.

15. Moneda extranjera

Las operaciones realizadas por la entidad en moneda distinta de la funcional no son significativas.

16. Situación fiscal

16.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2012	2011
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	2,11	2,11
Entidades Públicas deudoras por Subvenciones	1.367.768,42	2.032.367,53
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	13.358,43	16.665,09
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	69.015,92	92.321,64
Organismos de la Seguridad Social	52.768,97	47.566,44

16.2. Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la

entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, con indicación de sus ingresos y gastos.
- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2012 y 2011 actividades no exentas
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2012			Importe del ejercicio 2011		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-454.691,86			-21.953,63		
Impuesto sobre sociedades	2844072,7	2389380,84	454.691,86	4.180.096,96	4.158.143,33	21.953,63
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos						
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0			0		

- No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3. Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

16.4. Impuesto Valor Añadido:

A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2012 el 11% (14% a 31 de diciembre de 2011).

17. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2012	2011
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	21.000,00	80.600,00

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

No hay ayudas no monetarias

- El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2012	2011
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	444.847,36	448.515,73
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	6.195,98	

- No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2012
- No se han dado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios .
- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 2.862,90 euros.

18. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones por reestructuración (Corto Plazo)	Otras provisiones (Largo Plazo)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	0	136.037,05	136.037,05
(+) Dotaciones	254.990,50	40.131,55	295.122,05
(-) Aplicaciones		- 136.037,05	- 136.037,05
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012	254.990,50	40.131,55	295.122,05

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones, se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta, se calculan en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función al porcentaje de minoración real que hubo tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones, aplicándose dichos porcentajes al volumen de ingresos de los cuatro años.

En la provisión por reestructuración, reconoce el cálculo de Indemnizaciones que en el ejercicio 2013, van a ser necesarias para liquidar a los trabajadores que participan del proceso de reestructuración de la entidad.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no cuenta con retribuciones a Largo Plazo al personal

21. Subvenciones, donaciones y legados

Movimientos del ejercicio actual y del anterior:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2011)	Altas del ejercicio anterior (2011)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2011)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2011)	Altas del ejercicio actual (2012)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2012)	Saldo Final del ejercicio actual (2012)
Subvenciones concedidas por la Fundación Prevención Riesgos Laborales	0,00	1.807.489,71	-1.807.489,71	0,00	996.237,41	- 996.237,41	0,00
Subvenciones concedidas por la Comisión Europea	0,00	83.295,85	-83.295,85	0,00	66.631,90	- 66.631,90	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	57.764,48	-57.764,48	0,00
Subvenciones concedidas por la Fundación Biodiversidad	0,00	9.337,78	- 9.337,78	0,00	110.085,97	-110.085,97	0,00
**Subvenciones concedidas por el Instituto Carlos III	0,00	15.384,97	-15.384,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía	0,00	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total subvenciones en P. Neto	0,00	1.945.508,31	-1.945.508,31	0,00	1.230.719,76	-1.230.719,76	0,00

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2011)	Altas del ejercicio anterior (2011)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2011)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2011)	Altas del ejercicio actual (2012)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2012)	Saldo Final del ejercicio actual (2012)
Donaciones recibidas por la Fundación Prevent	0,00	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras donaciones de particulares	0,00	3.555,90	-3.555,90	0,00	1.500,00	-1.500,00	0,00
Total donaciones en P. Neto	0,00	15.555,90	-15.555,90	0,00	1.500,00	-1.500,00	0,00

a) Detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior relacionadas con la prevención de riesgos laborales, medioambiente y otras relacionadas con la actividad fundacional:

ENTE CONCEDENTE	PROGRAMA	Fecha de la concesión 2012		Fecha de la concesión 2011	
		IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2011	0,00	0,00	330.794,62	326.844,07
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0004/2011	0,00	0,00	479.289,17	479.289,17
Fundación Biodiversidad	E-transmec	0,00	0,00	119.425,00	119.423,75
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0010/2011	0,00	0,00	599.404,27	599.404,27
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0009/2011	0,00	0,00	89.233,20	89.233,20
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	0,00	0,00	43.121,90	43.121,90
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	324.507,45	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	324.507,45	0,00	0,00
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	0,00	0,00	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	2.987,85	2.987,85	0,00	0,00
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	5.026,00	5.026,85	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	0,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	16.335,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		1.241.579,79	332.522,15	1.661.279,50	1.657.327,70

En aquellos programas en los que no se indica importe en la columna de "importe justificado oficial presentado", es porque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no había vencido el plazo para la presentación de la justificación de la subvención.

b) Detalle de los ingresos por subvenciones y de las deudas transformables en subvenciones, del ejercicio actual y del ejercicio anterior:

En todos los casos, los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan

DATOS DEL EJERCICIO ACTUAL						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.12 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2012	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.12 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/000027	153.700,00	50.114,44	49.011,21	103.585,56	1.103,23
Fundación Biodiversidad	E-Transmec	119.425,00	110.087,22	110.085,97	9.337,78	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0010/2011	599.404,27	599.404,27	599.404,27	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0009/2011	89.233,20	89.233,20	89.233,20	0,00	0,00
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	2.987,85	0,00	2.987,85	0,00	0,00
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	5.026,85	0,00	5.026,85	0,00	0,00
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	43.121,90	23.516,49	23.516,49	19.605,41	0,00
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	0,00	17.620,69	0,00	21.544,31
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	0,00	26.233,29	0,00	3.766,71
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	0,00	307.599,94	0,00	17.434,58
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	0,00	0,00	630.889,01
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	0,00	0,00	92.142,41

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	16.335,00	0,00	0,00	0,00	16.335,00
	TOTALES		872.355,62	1.230.719,76	132.528,75	883.215,25

DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.11 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2011	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.11 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Instituto Carlos III	PI081496	33.517,00	15.384,97	15.384,97	18.132,03	0,00
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/000027	153.700,00	120.295,31	70.180,87	33.404,69	50.114,44
Junta de Andalucía	Percepción sobre la calidad del trabajo propio de los profesionales de los servicios de prevención ajenos de la Comunidad Autónoma de Andalucía	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0004/2010	687.141,63	687.141,63	687.141,63	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0005/2010	314.214,84	314.214,84	314.214,84	0,00	0,00
Comisión Europea (Promotor Confederación Sindical CCOO)	VS/2010/0679 E-Cosmos	13.541,92	13.541,92	13.114,98	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2011	330.794,62	0,00	326.844,07	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0004/2011	479.289,17	0,00	479.289,17	0,00	0,00

Fundación Biodiversidad	E-transmec	119.425,00	0,00	9.337,78	0,00	110.087,22
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0010/2011	599.404,27	0,00	0,00	0,00	599.404,27
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0009/2011	89.233,20	0,00	0,00	0,00	89.233,20
	TOTALES					848.839,13

c) Detalle de las subvenciones cobradas y de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior:

Órgano concedente	programa	Importe concedido	A devolver o sin ejecutar	Importe a cobrar	Saldo pendiente de cobro al inicio del ejercicio anterior 2011	Cobros del ejercicio anterior 2011	Saldo pendiente al cierre del ejercicio anterior 2011	Cobros del ejercicio 2012	Saldo pendiente al cierre del ejercicio actual 2012
Generalitat Valenciana (EVES)	066/2009	9.000,00	750,00	8.250,00	9.000,00	8.250,00	0,00	0,00	0,00
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/00027	153.700,00	0,00	153.700,00	117.620,00	5.500,00	112.120,00	54.740,85	57.379,15
Fundación Biodiversidad	Informa Ambiental	372.022,56	5.222,40	366.800,16	216.547,24	216.018,85	0,00	0,00	0,00
Junta Andalucía	Percepción sobre la calidad del trabajo propio de los profesionales de los serv. Prevención...	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	22.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
FPRL	DI-0008/2009	325.133,52	15,09	325.118,43	65.026,70	65.011,61	0,00	0,00	0,00
FPRL	DI-0009/2009	774.588,62	5.702,21	768.886,41	387.294,31	381.592,10	5.702,21	0,00	0,00
FPRL	DIR-0014/2009	1.000.082,42	8.371,04	991.711,38	500.041,21	491.670,17	8.371,04	0,00	0,00
FPRL	DI-0004/2010	687.141,63	2.799,66	684.341,97	687.141,63	274.856,65	412.284,98	409.485,32	0,00
FPRL	DI-0005/2010	314.214,84	0,00	314.214,84	314.214,84	125.685,94	188.528,90	188.528,89	0,00
FPRL	AD-0003/2011	330.794,62	6.690,31	324.104,31	0,00	132.317,85	194.526,22	191.786,46	0,00
FPRL	AD-0004/2011	479.289,17	0,16	479.289,01	0,00	191.715,67	287.573,50	287.573,34	0,00
FPRL	DI-0010/2011	599.404,27	0,00	599.404,27	0,00	0,00	599.404,27	479.523,42	119.880,85
FPRL	DI-0009/2011	89.233,20	0,00	89.233,20	0,00	0,00	89.233,20	71.386,56	17.846,64

Fundación Biodiversidad	E-transmec	119.425,00	1,25	119.423,75	0,00	0,00	119.425,00	47.770,00	71.653,75
Comisión Europea (promotor CCOO Confederal)	VS/2010/0679 E-Cosmos	13.541,92	522,77	13.019,15	13.541,92	5.416,77	7.698,21	7.602,38	0,00
FPRL (Promotor Fed.Sanidad)	AE.0007/2010	3.900,00	0,00	3.900,00	3.900,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00
Generalitat de Catalunya	COPSOQ-ISTAS21	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Tripartita	PIF nº 1314	2.987,85	0,00	2.987,85	0,00	0,00	0,00	2.987,85	0,00
Fundación Tripartita	Acciones formativas Expdte. B121991AD	5.026,85	0,00	5.026,85	0,00	0,00	0,00	5.026,85	0,00
CCOO Illes Balears (Gobierno Balear)	F20100651	43.121,90	0,00	0,00	0,00	0,00	43.121,90	0,00	43.121,90
Unión Europea (Promotor IBV)	Leonardo Da Vinci nº 518506-LLP-1-2011-1-ES-LEONARDO-LMP	39.165,00	0,00	39.165,00	0,00	0,00	0,00	15.666,00	23.499,00
The Oak Foundation	"Disruptores Endocrinos EEHI"	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AD-0003/2012	325.034,52	0,00	325.034,52	0,00	0,00	0,00	130.013,81	195.020,71
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2012	630.889,01	0,00	630.889,01	0,00	0,00	0,00	0,00	630.889,01
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2012	92.142,41	0,00	92.142,41	0,00	0,00	0,00	0,00	92.142,41

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	IS-0055/2012	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	16.335,00	0,00	16.335,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.335,00
TOTALES							2.032.367,53		1.367.768,42

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

23. Negocios conjuntos

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividad de la entidad

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

24.1.1. Actividad 1 realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad está dirigida a todo tipo de sectores productivos.
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid.

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Ampliar y diversificar la base de solicitante de cursos ISTAS en los planes formativos.
- Impulsar y consolidar la captación de alumnado, especialmente la sectorial.

- Cursos nuevos
- Ergonomía para DP
- Prevención de riesgos laborales para FOL
- Master medio ambiente
- Revisión cursos
- OSHAS
- Peritaje
- Auditoría
- Intervención sindical
- Mujer y salud laboral
- GPP
- Superior PRL
- Master medio ambiente
- Patologías de la voz
- Riesgos psicosociales (adaptación a novedades COPSQQ)
- Revisión capítulo riesgo químico en Guía verde y curso intervención sindical
- Revisión metodología e integración de potencialidades web 2.0
- Incremento recursos multimedia para la mejora de los cursos (simuladores, películas, imágenes, esquemas, presentaciones, enlaces).
- Oportunidad de actuar en otros ámbitos distintos a los tradicionales nuestros:
- Cursos de la tarjeta profesional de la construcción.;
- Reorientación hacia cursos on line de los distintos intersectoriales territoriales;
- Cursos para empresas.
- Master de medio ambiente, con la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.
- Impartir los cursos de medio ambiente ya desarrollados, introduciendo nuevas mejoras didácticas y actualizando contenidos.
- Revisión completa del curso "Introducción a los Sistemas de Gestión Ambiental".
- Desarrollar nuevas ofertas de cursos on-line a partir de lo elaborado para el master y lo acumulado en materia de residuos:
- Gestión de residuos
- Gestión energética
- Gestión del agua
- Contaminación atmosférica y calidad del aire
- Responder a las demandas de cursos de gestión ambiental para delegados.

- Formación a la estructura sindical y a los delegados y delegadas sindicales en movilidad sostenible al trabajo.
- Elaboración de materiales para la formación interna del sindicato en materia de energía, cambio climático, transición justa a la economía verde y su impacto en el empleo

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12,61	16,86	19.949,00	20.804,57
Personal con contrato de servicios	30,00	4,00	4.500,00	600,00
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000,00	3.000,00
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	609.039,00	805.807,45
Otros gastos de la actividad	708.012,40	226.543,20
Amortización del Inmovilizado	59.162,40	23.766,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	17.928,00	10.993,28
Subtotal gastos	1.394.141,80	1.067.110,91
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	1.394.141,80	1.067.110,91

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número alumnos	número alumnos	6.000,00	3.000,00

24.1.2. Actividad 2 realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad está dirigida a todo tipo de sectores productivos.
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Avanzar las propuestas del cambio de modelo productivo hacia una economía verde creadora de empleo mediante una transición justa. Ello supone unos pasos iniciales:
 - Impulsar la participación de las y los trabajadores en la gestión ambiental de sus empresas e introducir las cuestiones ambientales en la negociación colectiva porque supone incrementar la fortaleza de la empresa y contribuye a la salud laboral y ambiental.
- Los siguientes aspectos constituyen las vértebras de la intervención en la empresa:
 - Contribuir en la dotación del sindicalismo de nuevos conocimientos ambientales. Los elementos fundamentales son:
 - Desarrollo de programas de formación-acción-asesoramiento para la participación de los trabajadores en la gestión ambiental de los centros de trabajo.
 - Investigación, seguimiento y evaluación de resultados de la implementación de la IPPC en el sector industrial.
 - Seguimiento de la implementación de la Ley de Responsabilidad Ambiental en el tejido industrial afectado.
 - Asesoramiento en la negociación colectiva para la inclusión de cláusulas ambientales.
- Mantener el sistema de vigilancia de la normativa ambiental.
- Apoyo a Retorna.
- Apoyo a la estructura sindical en la implantación de la normativa derivada de la Ley de Residuos.
- Apoyo al Departamento Confederal de Medio Ambiente.
- Apoyo al desarrollo de la certificación forestal FSC.
- Seguimiento del comercio europeo de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Seminario formativo para responsables sindicales. Se prestará especial atención a la aviación como nuevo sector sujeto al régimen comunitario.
- Avance en el conocimiento y difusión de los impactos del cambio climático en España y las políticas de adaptación, particularmente durante 2012 en el ámbito de la salud.
- Elaboración y presentación de un proyecto europeo sobre el ahorro y eficiencia energética (a presentar).

- Revisión y apoyo de políticas/planes/programas/normativa sobre energía y cambio climático a demanda de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Asistencia al sindicato en las figuras de participación ambiental: Mesas de Diálogo Social, Consejo Nacional del Clima, Coalición Clima.
- Apoyo a las estructuras sindicales internacionales: CSI y CES.
- Actualización de la base de datos de empresas de energías renovables.
- Desarrollo del proyecto sobre el empleo asociado a la energía de la biomasa.
- Estudio bibliográfico sobre los informes españoles de empleos verdes de la OIT .
- Gestión y dinamización del blog de la plataforma de empleos verdes del OSE.
- Estudio conjunto sobre la fiscalidad verde con la Fundación 1º de Mayo.
- Estudio recopilatorio de experiencias y propuestas sindicales para la transición justa en España.
- Elaboración de materiales para la divulgación de informes institucionales relevantes.
- Elaborar artículos para *Daphnia*.
- Actualizar y mejorar la página web.
- Realización de estudios para profundizar sobre los conocimientos sobre movilidad sostenible al centro de trabajo.
- Estudio sobre la creación de empleo mediante el fomento del transporte sostenible de mercancías en España. Proyecto E-Transmec cofinanciado por Fondo Social Europeo.
- Colaboración con CCOO de Catalunya en la elaboración de un estudio sobre generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible en Catalunya.
- Colaboración con la Secretaría de Salud Laboral confederal de CCOO en el proyecto sobre medidas preventivas en Seguridad vial.
- Soporte y asesoramiento técnico-sindical a las diferentes federaciones y organizaciones territoriales en el ámbito de la intervención sindical en movilidad.
- Participación en seminarios, jornadas y cursos de movilidad, en el interno del sindicato.
- Asesoramiento a las estructuras sindicales y secciones sindicales sobre movilidad y planes de movilidad a las empresas y polígonos industriales.
- Participación en el grupo Confederal de movilidad.
- Generar y difundir productos para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de impulsar el cambio de modelo de movilidad.
- Atender a la demanda externa de asistencia técnica en movilidad sostenible al trabajo.
- Elaboración del Plan de movilidad del Parque científico del Gardeny – Lleida.
- Esperamos seguir atendiendo el volumen de consultas habitual en asesoramiento en salud laboral, que se sitúa en torno a las 250-270 /año, según nuestro sistema de registro.
- Estaremos alerta a la evolución de los recursos y de actividad de la red de asesoramiento, con el fin de detectar precozmente cambios en las dinámicas de asesoramiento a los DDPP en las distintas organizaciones del sindicato, con el fin de comunicar a la dirección sindical aquellas situaciones que requieran de estrategias específicas de coordinación con otras áreas del sindicato que garanticen una

adecuada atención en materia de salud laboral a las necesidades de nuestros representantes sindicales.

- Tras un análisis de los consultantes y su procedencia, elaboraremos un planteamiento de promoción de colaboración para el asesoramiento a aquellas organizaciones menos representadas en el registro.
- Mejora del sistema de registro de Consultas: procederemos a mejorar el sistema interno de consultas que se gestionan desde el área de salud laboral de ISTAS, con el fin de homogeneizar la información que se incorpora, agregar toda la actividad asesora que aún no queda reflejada, así como la propia herramienta (ficha), valorando la posible utilización de la web asesora.
- Diferentes estrategias previas de apoyo a la intercomunicación de la red de asesoramiento parecen conducir a la necesidad de idear nuevos mecanismos de intercambio. El establecimiento de estrategias de trabajo coordinadas en torno a aspectos de riesgos derivados de **la organización del trabajo** en torno a una **red temática** sobre la que ya se está reflexionando constituirá uno de los primeras actividades al respecto.
- Entorno a la intervención preventiva en Ergonomía, se plantea el apoyo a la constitución de un **Grupo Ergo** conformado por un conjunto de asesores que hayan participado en las acciones formativas específicas.
- Apoyo a la campaña confederal de Cáncer 0.
- Seminario para asesores sobre ERGO-PAR durante el 2º trimestre de 2012.
- Necesidades formativas en torno a R. Psicosociales, de revisión de conceptos sobre criterios de intervención. Apoyaremos la organización de las actividades formativas o informativas necesarias.
- Sobre intervención en Riesgo Químico desarrollaremos 2 nuevas acciones.
- Se programará una acción destinada a profundizar en determinadas habilidades requeridas por los asesores en su relación con nuestros Delegados y Delegadas de Prevención.
- Encuentro anual de asesores y asesoras.
- Estudio sobre el funcionamiento de los Comités de Seguridad y Salud (CSS) mediante una aproximación cualitativa (estudio de casos) y cuantitativa (cuestionario a Delegados de Prevención de CCOO miembros de CSS).
- Propuesta de cambios al respecto del papel de los DDPP en la *Guía del Delegado y Delegada de Prevención*.
- Estudio sobre participación de trabajadores en Salud Laboral.
- Red de Asesoramiento como fórmula sindical de apoyo a la Representación Sindical en salud laboral.
- Resultados de la fase cualitativa del Proyecto de CSS.
- Resultados del proyecto "Impacto del Asesoramiento".
- Estudio del Efecto de la Crisis Económica en la Condiciones de Trabajo y Salud en población inmigrante.
- Participación en el proyecto "mujeres en un mundo de hombres", liderado por la Universidad de Oviedo.
- Desarrollo del Reglamento REACH en Europa: participando en el Comité de Evaluación de Riesgos (2 ó 3 reuniones) y colaborando en la elaboración de propuestas para garantizar el acceso público a la información.

- Desarrollo y control de la aplicación de los Reglamentos REACH y CLP por parte de las administraciones públicas españolas, garantizando el acceso público a la información.
- Seguimiento y mejora del funcionamiento del Grupo de Trabajo de Valores Límite de Exposición Profesional.
- Seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo.
- Seguimiento de la elaboración de la directiva de campos electromagnéticos.
- Grupos de trabajo de nanotecnologías de la CES.
- **REPROTOX**: asesoramiento, mantenimiento de la base de datos.
- Se actualizará la base de datos **RISCTOX**, que es la herramienta básica para apoyar la intervención sindical en riesgo químico y se traducirá al inglés una versión básica.
- Se organizarán dos seminarios de formación dirigidos a asesores.
- Se revisará el capítulo de RQ de la guía de DP (verde) y de la guía de maternidad.
- Desarrollo del portal internacional de sustitución SUBSPORT con la organización de sesiones formativas, la recopilación de casos prácticos, la evaluación de alternativas al TRI y al PERC.
- Atender a las peticiones del sindicato sobre nanotecnologías y RQ.
- Estudio sobre disruptores endocrinos en el trabajo para el ETUI.
- Informe, materiales de difusión y seminario sobre disruptores endocrinos para el EEHI.
- Estudio sobre el impacto de la exposición a agentes químicos en las EEPs en España.
- Diseño de un proyecto y búsqueda de socios para desarrollar una metodología participativa de prevención del RQ en las empresas.
- Ejecución del proyecto Life **GREENTEX** en caso de que sea concedido.
- Promocionar la Ergonomía Participativa y el Método **ERGOPAR**.
- Impulsar intervenciones de Ergonomía Participativa en las empresas.
- Promover alianzas para el desarrollo de la Ergonomía Participativa
- Dotarse de recursos de apoyo para la intervención
- Promover una organización del trabajo saludable en las empresas:
- Elaborar y difundir orientaciones para la fase de propuestas de medidas preventivas.
- Promover experiencias de intervención en empresas.
- Difundir y socializar experiencias.
- Participación en los espacios institucionales en los que se definen líneas de actuación sobre riesgos psicosociales.
- Impulsar la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales y la implantación de medidas preventivas, mediante una metodología participativa.
- Consolidar ISTAS como una institución científico-técnica rigurosa y de prestigio en el área de riesgo psicosociales: mantener la colaboración con ECOLAB (Universitat de València), G-REDS (C. Políticas, Universidad Pompeu Fabra), Departamento de Sociología y Unitat de Bioestadística de la Facultad de Medicina de Universidad Autónoma de Barcelona; COPSOQ International Network: Seguir en Steering Committee,...

- Continuar trabajo con equipos de América Latina: Chile, Colombia,...
- Investigar aspectos fundamentales para una organización del trabajo saludable: comparación exposición psicosocial 2005 – 2010; exposiciones psicosociales y participación directa; cantidad, ordenación y control de la jornada y exposición a riesgos psicosociales; presencia de la representación de los trabajadores, prácticas de gestión de mano de obra y exposición a riesgos psicosociales (ECOLAB UV); precariedad laboral y salud (EPRES II) (G-REDS UPF); participación en salud laboral (G-REDS UPF)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	37,39	28,71	59.150,98	35.426,99
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	23,00	23,00

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	80.600,00	21.000,00
a) Ayudas monetarias	80.600,00	21.000,00
Gastos de personal	1.556.160,00	1.343.940,50
Otros gastos de la actividad	394.898,70	360.628,12
Amortización del Inmovilizado	10.837,60	35.149,69
Gastos financieros	2.072,00	16.258,28
Subtotal gastos	2.044.568,30	1.776.976,59
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	2.044.568,30	1.776.976,59

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nivel calidad asesoramiento	Entidades beneficiarias	23,00	23,00

24.1.3. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			- €		- €
a) Ayudas monetarias		21.000,00 €	21.000,00 €		21.000,00 €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €		- €
Aprovisionamientos			- €		- €
Gastos de personal	808.306,92 €	1.347.637,02 €	2.155.943,94 €		2.155.943,94 €
Otros gastos de la actividad	242.939,22 €	359.289,89 €	602.229,11 €		602.229,11 €
Amortización del Inmovilizado	22.612,09 €	33.441,68 €	56.053,77 €		56.053,77 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		2.862,90 €	2.862,90 €		2.862,90 €
Gastos financieros	2.419,50 €	3.578,28 €	5.997,78 €		5.997,78 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €		- €
Diferencias de cambio			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			- €		- €
Impuestos sobre beneficios			- €		- €
Subtotal gastos	1.076.277,73 €	1.767.809,77 €	2.844.087,50 €	- €	2.844.087,50 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.076.277,73 €	1.767.809,77 €	2.844.087,50 €	- €	2.844.087,50 €

24.1.4. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		9.147,87
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.909.860,49	1.039.248,13
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.615.058,00	1.230.719,76
Aportaciones privadas		1.500,00
Otros tipos de ingresos		108.779,88
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.524.918,49	2.389.395,64

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

24.1.5. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad CISAL, suscrito para investigación		20000	
Convenio 2. Con la entidad Universidad Politécnica Madrid., suscrito para formación			no produce ingresos ni gastos
Convenio 2. Con la Universidad Complutense de Madrid., suscrito para formación		1000	

24.1.6. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

- Las desviaciones más significativas se han producido por la reducción general de recursos destinados a la Formación y asesoramiento de salud laboral y medio ambiente, y en general de todas las actividades sindicales.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2012	ACTIVIDAD 1 (Formación)		ACTIVIDAD 2 (Asesoramiento)		Total presupuesto Actividades	Total realizado Actividades	Diferencias totales
		REALIZADO		REALIZADO			
Gastos por ayudas y otros					0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			80.600,00	21.000,00	80.600,00	21.000,00	-59.600,00
Gastos de personal	609.039,00	808.306,91	1.556.160,00	1.347.637,02	2.165.199,00	2.155.943,93	-9.255,07
Otros gastos de la actividad	708.012,40	242.939,22	394.898,70	359.289,89	1.102.911,10	602.229,11	-500.681,99
Amortización del Inmovilizado	59.162,40	22.612,09	10.837,60	33.441,68	70.000,00	56.053,77	-13.946,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				2.862,90	0,00	2.862,90	2.862,90
Gastos financieros	17.928,00	2.419,50	2.072,00	3.578,28	20.000,00	5.997,78	-14.002,22
Subtotal gastos	1.394.141,80	1.076.277,72	2.044.568,30	1.767.809,77	3.438.710,10	2.844.087,49	-594.622,61
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.394.141,80	1.076.277,72	2.044.568,30	1.767.809,77	3.438.710,10	2.844.087,49	-594.622,61

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2012	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	3.524.918,49	2.389.395,64	-1.135.522,85
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	9.147,87	9.147,87
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.909.860,49	1.039.248,13	-870.612,36
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.615.058,00	1.230.719,76	-384.338,24
Aportaciones privadas	0,00	1.500,00	1.500,00
Otros tipos de ingresos	0,00	108.779,88	108.779,88
GASTOS TOTALES	3.438.710,10	2.844.087,50	-594.622,60

24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Propios
- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

24.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (art. 32 R.D. 1337/2005)	Importe de recursos mínimos a destinar según Estatutos	Total recursos destinados en el ejercicio (= 2.a) Gastos comunes y específicos mas 2.b) inversiones)	% Recursos destinados s/Base del art. 27	Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
2008	5.670.452,91	3.969.317,04	4.846.702,20	85,47%	-877.385,16
2009	5.775.104,92	4.042.573,44	5.119.087,62	88,64%	-1.076.514,18
2010	5.056.332,04	3.539.432,43	4.692.946,17	92,81%	-1.153.513,74
2011	4.158.140,33	2.910.698,23	4.141.965,75	99,61%	-1.231.267,52
2012	2.389.395,64	1.672.576,95	2.788.717,37	116,71%	-1.116.140,42
TOTAL	23.049.425,84	16.134.598,09	21.589.419,11	93,67%	-5.454.821,02

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE AF APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (art. 27 Ley 50/2002)
	2008	2009	2010	2011	2012		
2008	4.846.702,20					4.846.702,20	
2009		5.119.087,62				5.119.087,62	
2010			4.692.946,17			4.692.946,17	
2011				4.141.965,75		4.141.965,75	
2012					2.788.717,37	2.788.717,37	
TOTAL	4.846.702,20	5.119.087,62	4.692.946,17	4.141.965,75	2.788.717,37	21.589.419,11	

24.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Todos los ingresos y gastos se aplican a fines fundacionales.

24.3. Gastos de administración

La fundación no tiene un detalle de los gastos de administración al ser éstos poco materiales.

24.4 Cumplimiento de los límites impuestos a los gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	119.195,47	477.876,17				- 119.195,47

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos de esta naturaleza

26. Hechos posteriores al cierre

Salvo las cuestiones indicadas a continuación, la presidencia de la entidad consideran que no ha habido hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas por hechos que ya existían al cierre del ejercicio, que no existían al cierre del ejercicio o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La entidad ha realizado la reestructuración que considera necesaria para el mantenimiento de la actividad fundacional en el ejercicio 2013 tal y como aparece en la nota 2.3.

La Entidad no ha optado por acogerse a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

27. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros

- La Entidad considera como partes vinculadas a todas las organizaciones pertenecientes a CCOO, sus fundaciones o empresas participadas.

27.1. Servicios prestados y finalizados en el ejercicio

Ingresos y saldos de entidades 2012

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2012
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	€ 11.400,00	€ -
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	€ 245.966,86	€ -
Confederación Sindical de CCOO (Fras. pendientes de formalizar)	G28496131	€ 196.532,70	€ 196.532,70
Confederación Sindical de CCOO de les Illes Balears	G07177074	€ 1.750,00	€ 1.750,00
Unión Sindical de CCOO de Aragón	G50139278	€ 3.179,34	€ 900,21
Federación Agroalimentaria de CCOO	G82703927	€ 143.486,53	€ 3.990,00
Fundación Formación y Empleo de Asturias	G74093667	€ 67.594,46	€ 67.600,00
Forem CCOO Cantabria	G39591888	€ (295,20)	€ -
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO	G78433919	€ 4.300,00	€ 2.150,00
Forem Galicia	G15428287	€ 6.000,00	€ 7.260,00
Federación de Enseñanza de CCOO	G78427002	€ 31.055,00	€ 22.545,93
Federación de Industria de Madrid de CCOO	G81436073	€ 12.184,50	€ 16.951,25
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	€ 22.080,00	€ 22.080,00
Unión Sindical Madrid Región de CCOO	G78092525	€ 28.035,00	€ 28.035,00
FSC CCOO-SERVICIOS A LA CIUDADANIA	G85699460	€ 158.138,70	€ -
		€ 931.407,89	€ 369.795,09

27.2. Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha

Ingresos y saldos de entidades 2012

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2012
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	196.532,70 €	196.532,70 €

27.3. Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes

A fecha del cierre, no existen anticipos recibidos

27.4. Gastos y saldos con entidades vinculadas

Gastos y saldos de entidades 2011

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo acreedor al 31/12/2012
Forem PV	G96394200	€ 6.330,48	€ 1.005,48
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	€ 2.944,89	€ 1.599,08
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	€ 5.463,67	€ -
Comisiones Obreras Nacional de catalunya	G08496606	€16.595,31	€ 4.429,31
		€31.334,35	€ 7.033,87

28. Otra información

28.1. Datos sobre la plantilla

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos:

Plantilla media	2012		2011	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	2,91	4,09	3,65	5,75
Personal técnico	7,99	17	8,64	17,4
Personal de administración	2,96	10,62	3	10,73
Total	13,86	31,71	15,29	33,88

Distribución por categorías y sexos al cierre del ejercicio:

Plantilla al cierre	2012		2011	
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	2	4	5	5,64
Personal técnico	8	16	8	16,58
Personal de administración	3	10,56	3	10,59
Total	13	30,56	16	32,81

28.2. Datos sobre Auditoría

Los honorarios del auditor en el ejercicio 2012 ascendieron a 7.000 € + IVA, mismo importe en el ejercicio anterior.

28.3. Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada

No existen créditos o anticipos reconocidos a los miembros del Patronato.

28.3.1. Remuneraciones a los patronos por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2012.... 1.869,94 €,
En el ejercicio anterior.....1.397,90 €

28.3.2. Remuneraciones a los miembros de la Comisión Delegada por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2012.... 269,50 €
En el ejercicio anterior.....1.34,75 €

28.4. Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio

No ha habido cambios en el Patronato desde el 01/01/2012 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

28.5. Información sobre el nombre y cargo de la comisión delegada creada en 2011.

Sin cambios en la comisión delegada, en relación a lo informado en la memoria del ejercicio 2011

28.6. Información del nombre y cargo del Director Gerente

Se nombra a Vicente López Martínez, con DNI 20794702 B. Cargo nombrado por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 protocolizado en escritura de fecha 29 de noviembre de 2011 con número 2778. En la misma reunión se procede al otorgamiento de poderes.

Inscrita en el registro de fundaciones con número de asiento 45 de fecha 20 de diciembre de 2011.

28.7. Retribución del Director en el ejercicio 2012

La retribución del Director en el ejercicio actual ha sido de 46.826,06 euros. En el ejercicio anterior el director actual tuvo una retribución de 3.886,42 euros, correspondiente al mes de diciembre, y el director anterior 50.143,67 euros entre los meses de enero a noviembre de 2011.

29. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EXCEDENTE DEL EJERC	1.230.719,76	1.961.064,21
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA PREST SERVICIOS	1.039.248,13	2.184.752,88
TOTAL	2.269.967,89	4.145.817,09

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	2012	2011
Nacional, total:	100%	100%
Resto Unión Europea, total:		
Resto del mundo, total:		
Total		

30. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-454.691,86	-21.953,63
2. Ajustes del resultado	61200	-1.023.609,27	-1.781.374,02
a) + Amortización del inmovilizado	61201 5-8	56.053,77	73.261,76
b) +- Correcciones valorativas por deterioro	61202 18	1.841,90	0,00
c) +- Variación de provisiones	61203 21	159.085,00	68.636,31
d) - Imputación de subvenciones	61204	-1.230.719,76	-1.945.508,31
e) +- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	61205	2.862,90	0,00
f) +- Resultados por bajas y enajenaciones de instr. Financieros	61206	0,00	0,00
g) - Ingresos financieros	61207	-9.133,07	-4.682,09
h) + Gastos financieros	61208	5.967,43	20.855,91
i) +- Diferencias de cambio	61209	-15,56	113,61
j) +- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	61210	0,00	0,00
k) - + Otros ingresos y gastos	61211	-9.551,88	5.948,79
3. Cambios en el capital corriente	61300	2.036.733,45	1.955.048,32
a) +- Existencias	61301	1.014,99	0,00
b) +- Deudores y otras cuentas a cobrar	61302 10	2.704.655,66	1.983.349,88
c) +- Otros activos corrientes	61303	0,00	-548,01
d) +- Acreedores y otras cuentas para pagar	61304 10	-667.461,54	-1.577,36
e) +- Otros pasivos corrientes	61305	-1.475,66	14.742,53
f) +- Otros activos y pasivos no corrientes	61306	0,00	-40.918,72
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	2.163,50	-11.370,86
a) - Pagos de intereses	61401	-5.967,43	-20.855,91
b) + Cobros de dividendos	61402	0,00	0,00
c) + Cobros de intereses	61403	8.130,93	9.480,20
d) +- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	61404	0,00	4,85
e) - + Otros pagos (cobros)	61405	0,00	0,00
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	560.595,82	140.349,81
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-1.104.433,86	-115.633,55
a) - Empresas del grupo y asociadas	62101 7	0,00	0,00
b) - Inmovilizado intangible	62102 5	-3.750,22	-20.681,31
c) - Inmovilizado material	62103 10	-683,64	-14.452,24
d) - Inversiones inmobiliarias	62104	0,00	0,00
e) - Otros activos financieros	62105 5	-1.100.000,00	-80.500,00
f) - Activos no corrientes mantenidos para la venta	62106 10	0,00	0,00
g) - Unidad de negocio	62107	0,00	0,00
h) - Otros activos	62108	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	116.175,03	803.038,45
a) + Empresas del grupo y asociadas	62201	0,00	0,00
b) + Inmovilizado intangible	62202	0,00	0,00
c) + Inmovilizado material	62203	0,00	0,00
d) + Inversiones inmobiliarias	62204	0,00	0,00
e) + Otros activos financieros	62205 10	116.175,03	803.038,45
f) + Activos no corrientes mantenidos para la venta	62206	0,00	0,00
g) + Unidad de negocio	62207	0,00	0,00
h) + Otros activos	62208	0,00	0,00
8. Flujos de activos de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-988.258,83	687.404,90
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	0,00	0,00
a) + Emisión de instrumentos de patrimonio	63101	0,00	0,00
b) - Amortización de instrumentos de patrimonio	63102	0,00	0,00
c) - Adquisición de instrumentos de patrimonio propios	63103	0,00	0,00
d) + Enajenación de instrumentos de patrimonio propios	63104	0,00	0,00
e) + Subvenciones, donaciones y legados recibidos	63105	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	-38.997,11	-108.025,30
a) Emisión	63201	0,00	0,00
1. + Obligaciones y otros valores negociables	63202	0,00	0,00
2. + Deudas con entidades de crédito	63203	0,00	0,00
3. + Deudas con empresas del grupo y asociadas	63204	0,00	0,00
4. + Deudas con características especiales	63205	0,00	0,00
5. + Otras deudas	63206	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	63207	-38.997,11	-108.025,30
1. - Obligaciones y otros valores negociables	63208	0,00	0,00
2. - Deudas con entidades de crédito	63209	-38.997,11	-108.025,30
3. - Deudas con empresas del grupo y asociadas	63210	0,00	0,00
4. - Deudas con características especiales	63211	0,00	0,00
5. - Otras deudas	63212	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	63300	0,00	0,00
a) - Dividendos	63301	0,00	0,00
b) - Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	63302	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		-38.997,11	-108.025,30
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV (+5 + 8 + 12 + D)	65000	-466.660,12	719.729,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	757.008,88	37.279,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	290.348,76	757.008,88
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE		-466.660,12	719.729,41

31. Inventario

10000000	DOTACION FUNDACIONAL	-230.679,61
11400001	EXCEDENTE AFECTO 70% L49/02 ART.3.2º	-1.806.699,62
11400002	EXCEDENTE AFECTO 30% L49/02 ART.3.2º	-801.222,05
14200000	PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES	-40.131,55
14600000	Provisión para reestructuraciones	-254.990,50
17400001	BANCAJA LEASIGN LARGO PLAZO	-109.596,98
20600001	WEB ISTAS, PLATAFORMAS, HERRAMIENTAS	71.375,05
20600002	SPSS. Aplicación Informática	9.167,22
21000000	TERRENOS GRAL CABRERA	357.255,05
21100000	CONSTRUCCIONES ARRENDAMIENTO FINANCIER	160.505,89
21100001	OBRAS EN RAMON GORDILO 7	36.265,51
21500000	OTRAS INSTALACIONES	21.036,56
21500002	INSTALACION ELECTRICA R.GORDILLO	13.008,09
21500003	INSTALAC.CABLEADO INFORMATICO R.GORDILLO	14.063,17
21500004	INSTALAC.CABLEADO INFORMAT.GRAL.CABRERA	3.821,04
21500005	AIRE ACONDICIONADO R.GORDILLO 7	7.517,81
21500006	AIRE ACONDICIONADO GRA.CABRERA	2.029,31
21600000	MOBILIARIO	78.475,83
21700000	IMPRESORA.EQ.PROCESO INFORMACION	438,14
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	251.395,25
21700002	GRAL.ELECTRIC.EQ.PROC.INFORMACION	6.310,60
21700003	TELEFONIA RAMON GORDILLO	7.130,38
21700004	VIDEOCONFERENCIA R.GORDILLO	4.604,22
21700005	TELEFONIA GRAL.CABRERA	29.916,68
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	312.934,92
21900001	COPIADPORA	4.710,43
21900004	OTRO INMOVILIZADO-FTE.OSMOSIS	1.087,87
26000000	FIANZA CONSTITUIDA LARGO PLAZO	4.800,00
28060001	AMORT.ACUMULADA WEB,PLATAFORMAS Y HERRAMIEN	-59.231,11
28060002	Amortización Acumulada SPSS	-96,70
28110000	AMORT.ACUM.EDIFICIO GRAL.CABRERA	-74.250,88
28110001	AMORTIZ.ACUMULADA OBRAS RAMON GORDILLO	-15.607,14

28120002	AMORT. ACUM. INSTALACIONES	-1.223,48
28150000	AMORTIZACION INST.EDIFICIO GRAL.CABRERA	-37.801,74
28150001	AMORT.AC.OTRAS INSTALACIONES	-31.216,01
28160006	AMORT. ACUM. MOBILIARIO	-59.628,30
28170001	AMORT.ACUMULADA GRAL.ELECTRIC	-6.310,60
28170007	AMORT. ACUM. EQ. INFORMATICOS	-246.340,80
28190001	AMORT.ACUM.OTRO INMOV.MATERIAL	-14.383,58
40090001	PROVEEDORES FACTURAS PDTES.RECIBIR	-57.231,44
40700000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	115,52
41000000	ACREEDORES VARIOS	-9.634,32
41000002	CTA CONSULTORS COOP. V.	-851,39
41000006	VIAJES IBERIA VALENCIA	-5.348,90
41000008	ANA CORDOBA CARMONA	-20,80
41000016	PAQUI PALOMARES TAMARGO	-6,00
41000017	ESTIBALIZ MEDEL PALOMARES	-5,95
41000018	EVA BARRI SABATES	-15,00
41000030	LURDES RIBEIRO DIAS	-35,80
41000034	CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	-278,19
41000041	ANTONIO SOLAZ-DISEÑO GRAFICO	-750,00
41000047	SILVINA RABACH	-128,50
41000051	CLAUDIA NAROCKI	-104,40
41000052	SISTEMAS DE SOFTWARE INTEGRADO, S.L.	-3,00
41000053	EVA HERNANDEZ JORGE	-74,00
41000056	JESUS PEREZ GOMEZ	-60,90
41000057	SARA LOPEZ DE LA TORRE	-60,90
41000064	PURIFICACION MORAN BARRERO	-52,20
41000074	PARALELO EDICION,S.A	-10.985,87
41000078	PILAR PEDROSO RIZALDOS	-36,60
41000085	LOURDES LARRIPA FERRIZ	-36,60
41000090	LYRECO ESPAÑA, S.A.	-1.356,86
41000099	TATIANA SANTOS OTERO	-51,30
41000102	MONTSE LOPEZ BERMUDEZ	-15,50
41000109	FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA-FSC	-899,22

41000116	VIRGINIA SAZ BUENO	-52,20
41000123	FOREM P.V.	-1.005,48
41000146	JAVIER MORALES ORTIZ	-52,20
41000151	ASSESSORIA LLANES MACHI CB	-288,97
41000156	LUZ DIVINA FRANDARENA HERNANDEZ	-41,60
41000158	ECOIURIS-WOLTERS KLUWER ESPAÑA SA	-655,82
41000160	MENSAJERIA REYES EXPRESS	-343,80
41000164	ISABEL DUSZINSKI	-46,15
41000166	CLOTILDE MESA LOPEZ	-11,80
41000169	CC.OO CONFEDERAL (MADRID)+E.S.M.ZAPICO	-1.599,08
41000183	BY PRINT PERCOM, SL	-1.099,99
41000250	DOLORES ROMANO MOZO	-874,63
41000260	DAVID TRULLO BERNARDOS	-608,30
41000262	CC.OO CASTILLA-LA MANCHA	-23,30
41000263	COMISIONES OBRERAS NACIONAL DE CATALUNYA	-7.613,43
41000264	CC.OO ARAGON	-664,92
41000267	TERESA CANAL PUERTAS	-464,80
41000275	CLARA LLORENS SERRANO	-51,50
41000282	TELEX 24	-553,25
41000310	INCAL SERVICIOS INFORMATICOS	-298,87
41000311	SPL SISTEMAS DE INFORMACION SL	-13.310,00
41000318	MENSAJERIA MRW.MENSALLERA 91, S.L.	-33,92
41000329	ANTONIO FERRER MARQUEZ	-85,50
41000372	AENOR	-36,59
41000376	SERGIO ALVIRA FERNANDEZ	-27,10
41000378	FICHAS PARTICIPANTES VARIOS	-522,43
41000390	FERNANDO RODRIGO CENCILLO	-66,80
41000404	MENSAJEROS COSTA BLANCA S.A.(TIPS)	-37,10
41000406	JOSE SAN MILLAN FELIX	-1.345,85
41000441	ALFREDO BARRAU MORENO(NOTARIO)	-47,52
41000456	COPIAS MAREVA-MªCARMEN REYES VALENCIANO	-98,01
41000461	UNION REGIONAL DE CC.OO. DE LA RIOJA	-98,86
41000464	UNION SINDICAL DE CC.OO. DE NAVARRA	-393,27

41000465	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA	-551,95
41000470	UNION SINDICAL DE CC.OO CASTILLA-LEON	-287,61
41000474	XIP MULTIMEDIA, S.L.	-2.620,86
41000486	ESTHER MADROÑAL CANO	-68,80
41000487	VICENTE LOPEZ MARTINEZ	-29,75
41000493	CC.OO. CANARIAS	-3.047,18
41000499	SINDICATO NACIONAL CC.OO GALICIA	-1.641,37
41000500	CC.OO DE ASTURIAS	-714,20
41000501	FITEQA CCOO-CRISTINO MARTOS	-231,10
41000520	BEROLINA SCHRIFBILD ESPAÑA, S.L.	-683,65
41000538	C.S.CCOO ILLES BALEARS	-1.386,82
41000556	BEGOÑA MARIA-TOME GIL	-104,40
41000557	BRONAGH G. READE	-63,20
41000575	ONO - CABLEEUROPA, S.A.U.	-409,14
41200005	DONACION SUSTAINLABOUR	-30.000,00
44000011	CCOO DE LES ILLES BALEARS	1.750,00
44000012	UNION SINDICAL CCOO ARAGON	900,21
44000014	FEDERACION AGROALIMENTARIA CCOO ESTATAL	3.990,00
44000016	FOREM ASTURIAS	67.600,00
44000019	FEDERACION ESTATAL SANIDAD	2.150,00
44000020	FOREM GALICIA	7.260,00
44000021	FEDERACION ESTATAL DE ENSEÑANZA	22.545,93
44000022	FEDERACION ESTATAL CCOO INDUSTRIA	16.951,25
44000033	FOREM P.V.	22.080,00
44000034	UNION SIND.CCOO MADRID REGION	28.035,00
44090000	DEUDORES GRUPO.FACTURAS PDTES.DE FORMALIZAR	196.532,70
44200000	CLIENTES VARIOS	720,38
44200002	ACCIONA , S.A.	11.357,50
44200016	FUNDACION SUSTAINLABOUR	9.800,00
44200018	FUNDACION CONDE VALLE DE SALAZAR(ETS)	425,00
44200022	EUROPEAN ENVIRONMENTAL BUREAU-EEB	1.800,00
44200028	ETUI-REHS (BTS)	22.456,00
44200042	FEDERACIÓ DE SOCIETAT ANÒNIMES LABORALS	562,38

44290000	DEUDORES.FACTURAS PDTE.S.DE FORMALIZAR	-425,00
46000000	ANTICIPOS REMUNERACIONES	276,97
46500000	REMUNERACIONES PDTE.S PAGO	-19.582,10
47080018	INVESTIGACION I.CARLOS III	16.335,00
47080019	FUNDACION PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1.155.779,62
47080035	FUNDACION BIODIVERSIDAD	71.653,75
47080036	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	57.379,15
47080039	IBV-COMISION EUROPEA	23.499,00
47080041	CONFEDERACION SINDICAL DE CC.OO. DE LES ILLE	43.121,90
47090000	HP DEUDORA DEVOLUCION IMPUESTOS	2,11
47500000	H.P.ACREEDORA IVA	-13.358,43
47510000	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES FRA)	-3.305,76
47510001	H.P.ACREEDORA IRPF (ALQUILERES LOCALES)	-1.466,50
47510002	H.P.ACREEDORA IRPF (SALARIOS)	-64.243,66
47600000	ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES	-52.768,97
48000000	GASTOS ANTICIPADOS (AJUSTES POR PERIODIFICAC	178,46
48500000	INGRESOS A EJECUTAR,PROYECTOS CONCEDIDOS	-4.805,54
52200001	FPRL. CAT ASESORAMIENTO	-630.889,01
52200004	COMISION EUROPEA E.3/2010 LIFE ENV/D/000027	-1.103,23
52200006	FPRL. PEX - REVISTA POR EXPERIENCIA	-92.142,41
52200010	E.3/2012 IBV-LEONARDO DA VINCI PEABLE"2012-"	-21.544,31
52200011	E.06/2012 THE OAK FOUNDATION DISRUPTORES EN"	-3.766,71
52200013	E.10/12 FPRL AD-0003/2012 HERRAMIENTAS DE AP	-17.434,58
52200014	E.01/2013 FPRL IS-0055/2012(EJECUCION2013)GU	-100.000,00
52200015	INSTITUTO CARLOS III. EXPDTE. PI12/02403 201	-16.335,00
52400002	BANCAJA LEASIN CORTO PLAZO	-40.323,31
54200001	CREDITOS A C/P FUCOVASA	4.554,27
54700001	INTERESES C/P PLAZO FIJO	1.002,14
54800002	IMPOSICIONES C/P BANKIA (Antes Caja Madrid)	1.100.000,00
55500000	PARTIDAS PDTE.S DE APLICACION	1.538,00
57000000	CAJA	181,04
57000001	CAJA MADRID	118,01
57000002	CAJITA SEVILLA	410,41

57200001	BANKIA 6000232493(antesBANCAIXA CC3100347534	32.031,76
57200002	BANKIA 6000768836(antesC.MADRID C/C)	220.424,84
57200003	LA CAIXA CTE.10-02000098144	2.562,13
57200004	BBVA CTA CTE	34.620,57

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No hay información a suministrar de esta naturaleza.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	€ 695.300,31	85%	€1.836.546,11	97%
Resto	€ 123.550,97	15%	€ 60.966,89	3%
Total pagos del ejercicio	€ 818.851,28	100%	€1.897.513,00	100%
PMPE (días) de pagos	50		102	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	€ 3.220,89		€ 995,79	

34. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

- Tal y como se establece en la Disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se presentan las cuentas anuales de 2012, incluyendo información comparativa del ejercicio anterior.
- La única diferencia en la Fundación entre el ejercicio anterior y el presente, es el nuevo formato de la cuenta de resultados de la Fundación, en la que figura al final de la misma, unos nuevos epígrafes,

que recogen las variaciones originadas en el patrimonio neto a lo largo a lo largo de los ejercicios 2011 y 2012.

- No ha habido ningún impacto por la variación de criterios contables de estas normas de adaptación en el patrimonio neto de la entidad.
- Cuantificación del impacto en el PN de los nuevos criterios contables. No se han producido efectos en el Patrimonio Neto como consecuencia de los nuevos criterios contables.

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2012, concluido el 31 de diciembre de 2012, fueron formuladas por los administradores el 31 de marzo de 2013.

Fdo.: Pedro José Linares Rodríguez
Presidente de la Fundación

Fdo.: Javier Torres Fernández
Secretario de la Fundación

Memoria de Actividades 2012

**Fundación Instituto Sindical de Trabajo,
Ambiente y Salud**

INDICE

Presentación	83
1. Asesoramiento.....	83
2. Formación	91
3. Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo de ISTAS	95
4.- Ergonomía	97
5.- Área de Producción Limpia	101
6.- Centro de Referencia de Organización del Trabajo y Salud	105
7.- Riesgo Químico	109
8- Energía y Cambio Climático	111
9.- Comunicación.....	113
10.- Otras actividades	115



MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2012

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2012 se presentan estructuradas atendiendo a las diferentes áreas de actividad que conforman la Fundación, concretamente, el área de asesoramiento en materia de salud laboral, ergonomía, riesgo químico, actividades en el área de medio ambiente, y el área de organización del trabajo y salud. Detallaremos igualmente las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas en términos de comunicación y concretamente las dos revistas que editamos, *PorExperiencia* y *Daphnia*.

En términos generales ISTAS ha mantenido la actividad en 2012 en todas las áreas que la componen, a pesar del importante recorte de recursos que han impuesto las diferentes administraciones públicas y que, obviamente, han afectado de forma importante a nuestra Fundación. Así, en materia de asesoramiento hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones. En el área de formación se sigue consolidando nuestra oferta formativa, nuestras alianzas estratégicas con instituciones universitarias y se ha iniciado el mecanismo para la consecución de la certificación de calidad. En el área de medio ambiente se han continuado las actividades en energía y cambio climático, gestión de residuos y gestión ambiental. Del mismo modo se han continuado en el área de organización del trabajo y salud con el desarrollo del CopSoQ y el análisis de la II Encuesta de Riesgos Psicosociales. Por último, en el área de Ergonomía Participativa se ha mantenido el desarrollo y mejora de la herramienta ERGOPAR. En materia de comunicación, se han mantenido la edición de la revista *PorExperiencia*, especializada en salud laboral, y *Daphnia*, especializada en medio ambiente, paralelamente a otras herramientas comunicativas, como la propia página web, www.istas.net, o el Boletín Electrónico de ISTAS.

1. ASESORAMIENTO

Se ha continuado la actividad de asesoramiento directo que ha presentado una reducción las consultas realizadas en términos cuantitativos pero una mayor carga de trabajo por la complejidad de los contenidos abordados. En todo caso, no se han dejado de contestar ninguna de las consultas recibidas. Una disminución de la actividad de asesoramiento en las organizaciones, derivadas en parte de una disminución numérica de los asesores disponibles, en un escenario complejo en términos de condiciones socio-laborales en las empresas atendidas, constituye uno de los factores que pueden estar en el origen de estos resultados. Así, nuestra actividad se ha centrado:

1. Las consultas atendidas por la red siguen mostrando una gran actividad, tanto en apoyo a problemas derivados de daños a la salud como de actividades de intervención preventiva, configurando un sistema cada vez más proactivo en la búsqueda de cambios preventivos eficaces. El sistema de información ha superado los 100.000 registros en 2012.

En el siguiente cuadro se nos muestra la actividad en asesoramiento de consultas internas según la procedencia de la consulta:

Sin asignar	10,19%	21
ASESOR/A RESPONSABLE CCAA	60,19%	124
ASESOR/A RESPONSABLE FEDERACIÓN	9,71%	20
CONFEDERACIÓN	2,91%	6
DELEGADO/A	1,46%	3
OTRA	3,88%	8
OTRA ORGANIZACIÓN	4,85%	10
PARTICULAR	5,34%	11
TRABAJADOR/A	1,46%	3
TOTAL sobre 206 casos	100%	206

El origen de las consultas sigue procediendo mayoritariamente de la red de asesoramiento, aunque un volumen no despreciable proviene de trabajadores y/o Delegados de prevención que acuden directamente a nuestro servicio.

Sobre el motivo de la consulta:

Sin asignar	42,86%	111
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	6,95%	18
ADMINISTRACIÓN	1,16%	3
DAÑOS A LA SALUD	0,77%	2
EXPOSICIÓN A RIESGO	32,05%	83
GESTIÓN DE CONTINGENCIA EN MUTUAS	1,16%	3
MEDIO AMBIENTE	10,42%	27
REPRESENTACIÓN Y DERECHOS SINDICALES	3,09%	8
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	1,54%	4
TOTAL sobre 206 casos		259

Los problemas relativos a la exposición a riesgos y las actividades de prevención suponen el mayor volumen de consultas, muy por encima de los aspectos relacionados con problemas de salud. Este hecho indica una orientación claramente preventiva ya que cada vez con mayor frecuencia el asesoramiento se dirige a apoyar la acción sindical en aspectos de tipo proactivos en lugar de reactivos cuando ya se ha producido un riesgo. Este hecho determina una mayor competencia de los componentes de la red, en la mejor promoción del cumplimiento de la normativa y una eficaz apuesta por la reducción de daños a la salud.

Sin asignar	35,35%	111
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN		
- Evaluación de riesgos	1,91%	6
- Formación/Información a trabajadores	0,32%	1
- Organización y planificación de la Prevención	4,14%	13
- Vigilancia de la Salud. Estadísticas de AATT y EEPP	0,96%	3
ADMINISTRACIÓN		
- Inspección de Trabajo	0,32%	1
- Otras Administraciones Laborales	0,64%	2
DAÑOS A LA SALUD		
- Accidente de Trabajo	0,64%	2
EXPOSICIÓN A RIESGO		
- Agentes biológicos	0,32%	1
- Agentes físicos	2,23%	7
- Agentes químicos	14,97%	47
- Factores de seguridad	0,96%	3
- Factores ergonómicos	0,32%	1
- Factores psicosociales	17,52%	55
- Riesgos relacionados con GÉNERO	3,50%	11
GESTIÓN DE CONTINGENCIA EN MUTUAS		
- Disconformidad con la práctica médica	0,32%	1
- Otros	0,64%	2

MEDIO AMBIENTE		
- Emisiones a la atmósfera	0,96%	3
- Info y participación sindical	0,32%	1
- Residuos	0,64%	2
- Sustancias tóxicas	7,64%	24
REPRESENTACIÓN Y DERECHOS SINDICALES		
- Formación/Información de Delegados de Prevención	0,64%	2
- Órganos de representación	0,96%	3
- Participación en actividades y planificación de la prevención	2,55%	8
SERVICIOS DE PREVENCIÓN		
- Gestión del servicio	0,64%	2
- Inadecuación de recursos	0,32%	1
- Otros	0,32%	1
TOTAL sobre 206 casos		314

Las consultas relacionadas con riesgos psicosociales son las más frecuentes, con diversos aspectos relacionados tanto con procesos de Evaluación de Riesgos, como con identificación e instauración de medidas preventivas.

En segundo lugar, se encuentran las derivadas de la exposición a riesgo químico, en relación con la identificación de los peligros, la búsqueda de soluciones y la valoración de las medidas implantadas.

Por lo que respecta a las consultas integradas en la RED de asesores, durante este año se han incorporado en el sistema de registro de las consultas de asesores 8.833 consultas. Estas cifras, sumadas al total de consultas registradas en estos 11 años, arrojan un total de 103.739 consultas registradas desde la puesta en funcionamiento del sistema. Las consultas que se reciben en la red incorporan una importante carga de aspectos relacionados con la exposición a riesgos y actividades de prevención (juntas suponen más de la mitad de las consultas) aunque, a diferencia de los que se reciben en el servicio de asesoramiento de ISTAS, se observa una mayor presencia de problemas ligados con los derechos de participación de los trabajadores, daños a la salud y problemas en la gestión de contingencias en las mutuas. Este tipo de asuntos se tratan y resuelven mayoritariamente en la RED pues cuentan con los recursos informativos y formativos suficientes.

A pesar de que el mayor porcentaje de consultas en función del tamaño de la empresa corresponde a empresas de entre 100 y 249 trabajadores, es relevante la atención PYMES: más del 20% de las consultas corresponden a empresas menores de 50 trabajadores y un 14.88% a empresas de entre 50 y 99.

2. Se han desarrollado cuatro seminarios de intercambio, tratándose temas relacionados con la prevención relacionada con la exposición a sustancias, la Organización del Trabajo, Ergonomía Participativa y a la gestión de la Campaña Cáncer 0. Con una representación amplia de sus organizaciones de origen, los resultados detallados se presentan más adelante. Además, hemos preparado un seminario "a medida" a una de nuestras organizaciones para los asesores de la en relación con riesgos higiénicos.

Concretamente se han realizado los siguientes seminarios:

- Campaña Cáncer 0 (Madrid, 6 de marzo 2012). El objetivo que se perseguía es que los asesores y asesoras conozcan los objetivos de la campaña Cáncer 0, su papel en la misma y las herramientas disponibles para su desarrollo en el marco del asesoramiento. En particular, el análisis de las estrategias para la intervención y la capacidad de discusión sobre indicadores para el seguimiento de la campaña.
 - ERGOPAR (Madrid, 19-20 de junio 2012). El objetivo de la actividad era profundizar en los fundamentos de la ergonomía participativa, la metodología de intervención participativa y las herramientas desarrolladas para la implantación del método ERGOPAR.
 - Sustitución. Identificación y evaluación de alternativas. (Madrid, 7 de marzo 2012). El objetivo de este seminario era debatir con los asistentes los conceptos básicos y herramientas para apoyar la sustitución de sustancias peligrosas, en particular, de cancerígenos en los lugares de trabajo.
 - Organización del Trabajo y Salud. (septiembre y octubre 2012). El objetivo es compartir experiencias en la fase de propuesta e implementación de medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales y algunas herramientas para superar las dificultades en la identificación y medida de estos riesgos.
3. Se han realizado reuniones de coordinación que buscan organizar la actividad de forma que las necesidades percibidas por los equipos se resuelvan adecuadamente y orienten la actividad de asesora; en las dos realizadas este año se puso de manifiesto el impacto de la realidad socioeconómica en las actividades de asesoramiento, en función de la influencia directa que la crisis implica en la realidad preventiva y las prioridades que se experimentan en los centros de trabajo. Concretamente:
 - El 1 marzo se desarrolló en Madrid la primera reunión, en la que se trataron cuestiones relativas a la Campaña Cáncer 0, necesidades temáticas para abordar los seminarios de este año, y los contenidos de los planes de trabajo de ISTAS y las diversas organizaciones presentes. El impacto de la crisis en la actividad de asesoramiento y sus efectos en la salud fue ampliamente discutida.
 - El 31 de octubre se desarrolló la segunda reunión, en la que se estableció un debate sobre la descripción de la situación de asesoramiento en la actualidad y perspectivas para el futuro, y se abordó la organización de encuentro de asesores común asesores, con el fin de determinar los objetivos y tareas a desarrollar.

4. Con el título: "Foro de Discusión sobre Nuevas Realidades socioeconómicas en Salud Laboral" se desarrolló en Madrid el 26 de noviembre de 2012 con la asistencia de 86 personas el habitual encuentro de asesores. Al igual que en años anteriores, la programación del encuentro se realizó teniendo presente las sugerencias, propuestas y recomendaciones de la evaluación del pasado año y con la participación de l@s coordinadoras/es de los gabinetes de asesoramiento convocados a una reunión de coordinación (como se comenta en el punto 4) para tratar entre otros este asunto.

En el diseño del programa se trató de combinar la inclusión tanto de cuestiones sociolaborales de actualidad con interés para la acción sindical en salud laboral, como aspectos más operativos relativos a estrategias de intervención preventiva en los centros de trabajo en torno a los riesgos derivados de la Organización del Trabajo.

La intervención del Secretario Confederal de Salud Laboral incidió sobre la realidad en la que se encuentra la Salud Laboral en el marco de la actual situación política, económica y sindical, las dinámicas abiertas en el campo del diálogo social que afectan a la salud de los trabajadores y las áreas de trabajo prioritarias para la organización en salud laboral.

En la segunda ponencia, Francisco Gualda sintetizó las novedades legislativas e implicaciones que para la Salud Laboral tiene la Ley de Jurisdicción Social 36/2011, incluyendo los cambios en la misma por la ley 3/2012.

Se llevó a cabo un único taller para todos los asistentes, con el tema de la Participación en la organización del trabajo desde el punto de vista de la Salud Laboral. Orientado hacia intervención concreta para reducir cargas de trabajo, se planteó como una exposición sucesiva de experiencias de buenas prácticas focalizadas en el objetivo de mejorar la organización del trabajo mediante estrategias participativas y que fomentó un debate. Diferentes organizaciones territoriales del Salud Laboral del sindicato colaboraron activamente para el adecuado desarrollo de la actividad.

5. Paralelamente se han realizado diversas actividades y proyectos: preparación, difusión y desarrollo de la campaña "Cáncer 0" y la coordinación y el apoyo a la confederación en diversos aspectos solicitados. Concretamente.
 - Participación en la nueva guía de delegados/as.
 - Estudio sobre el funcionamiento de los Comités de Salud y Seguridad.
 - Patologías de la voz. ISTAS colaboró con la Federación de Enseñanza en el Proyecto Factores de riesgo laborales predictivos de las patologías de las de la voz en trabajadores docentes del sector de la enseñanza no reglada.
 - Inmigración, Trabajo y Salud. En el marco de un FIS, hemos participado en actividades de investigación con el objetivo de identificar la influencia de la crisis económica en las condiciones de trabajo, empleo y salud de un colectivo extremadamente vulnerable como el que constituyen los inmigrantes.
 - Mujeres en mundos de hombres. Continuamos participando en el grupo de investigación liderado por Marta Ibáñez Pascual, Profesora de Sociología de la Universidad de Oviedo. Durante este año se realizó una presentación en la Reunión Intercongresual de Sociología del Trabajo y se ha publicado

un artículo M Ibañez & C Narocki (2012) "Occupational risks and Masculinity: The Case of the Construction Industry in Spain". *J. Workplace Rights*, Vol. 16(2) 195-217.

- Reprotox. Proyecto de intervención sindical para la identificación y sustitución y mejora de las condiciones de trabajo de trabajadores y trabajadoras que están en contacto en sus puestos con sustancias tóxicas para la reproducción, el embarazo y la lactancia.
- Procedimiento de Investigación de Enfermedades Laborales. Este proyecto, promovido por el Instituto de Salud Carlos III, el INVASSAT e ISTAS, promueve la elaboración de un procedimiento para la necesaria investigación de las enfermedades laborales en las empresas.
- Estudio de Convenios de Galicia. Análisis de las cláusulas de salud laboral en los convenios colectivos de ámbito autonómico y provincial para la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Cáncer 0 en el Trabajo. Participación en la campaña Confederal.
- Participación en grupos de trabajo institucionales. Concretamente:
 - Comisión Nacional: VLA, Trastornos Muscoloesqueléticos.
 - Estandarización en ETUI.
 - Nanotecnología en AENOR.
- Colaboraciones con *PorExperiencia*.
- Curso de Riesgo Químico destinado a activistas de Centro América. Desarrollo, adaptación de materiales formativos, impartición a distancia y evaluación.
- Redacción de informes higiénicos (Barcelona 5-6 junio 2012). Se trató mediante un curso presencial impartido por los propios asesores.
- Elaboración de propuestas de proyectos dirigidos a federaciones. Hemos realizado diversas propuestas de contenidos técnicos para Federaciones estatales con el fin de gestionar la propuesta de proyectos a presentar en la fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Concretamente:
 - Condiciones de Trabajo y Riesgos para la Salud de las trabajadoras y trabajadores domésticos.
 - Guía de Acción Preventiva para la mejora de la gestión del Riesgo derivado de la exposición a sustancias químicas en el sector de Jardinería.
 - Guía de Protección para la Maternidad y la Lactancia en el Sector de Limpieza de Edificios y Locales.
 - Guía para la prevención de los riesgos laborales para la reproducción, el embarazo y la lactancia del sector de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.
 - Ruido en la Industria del Papel, Pasta y Cartón y efectos extra-auditivos. Promoción de la Gestión Preventiva.
 - Estudio de los factores relacionados con lesiones ocupacionales cuyo agente causante fueron máquinas y equipos en el sector industrial: amputaciones, atrapamientos y cortes.

Igualmente, se ha asesorado para posible realización de los siguientes estudios:

- Prevención del Riesgo Químico Trabajadores y Trabajadoras de los Servicios de Imagen Personal (Peluquerías). Inventario de Agentes Químicos.

- Promoción de la prevención del Riesgo Químico en el sector de Recuperación de Residuos y Materias Primas Secundarias. Guía específica y fichas de información.
- Vigilancia de la salud y difusión de información para personal expuesto a productos fitosanitarios.
- Condiciones Ergonómicas y efectos en la salud en la ocupación de Cajera/o de Supermercado y/o Camareras de Piso.
- Propuesta de proyecto sobre el sector del juego de Bingo.
- Libro Blanco sobre la situación de la salud y seguridad de las mujeres en el sector del comercio.
- Condiciones de Exposición a polvo y efectos en la salud en el Sector del Vidrio-Cerámica.

2. Formación

La incertidumbre económica, básicamente consecuencia de la tardía salida y ejecución de la convocatoria estatal de formación ha marcado la actividad del área en este ejercicio.

1. Ejecución de programas de formación. La primera parte del ejercicio vino marcada por la finalización de la ejecución de la convocatoria de 2011 en mayo de 2012, justificándose lo ejecutado hasta julio de 2011.

En el mes de agosto salió la convocatoria de formación para 2012, con un período de ejecución hasta junio de 2013. La propia evolución de la convocatoria retrasó de forma importante la ejecución de los diferentes programas, lo que supuso que sólo a partir de Noviembre de 2013 se empezase a ejecutar la convocatoria.

Nuestra actividad en la ejecución de este nuevo plan se centró únicamente en el plan intersectorial.

Otras líneas de ejecución han sido:

- Plan territorial Madrid
- FSC- AFEDAP
- FIDTA
- FLACEMA
- CCOO Asturias

En total, a lo largo de este ejercicio 2012 se han realizado 47 acciones formativas de teleformación y 2.335 alumnos y alumnas formados, a los que debemos añadir acciones formativas mixtas, con 101 alumnos formados (sistemas de gestión de medio ambiente).

Curso	Nº Participantes	% relativo	% acumulado
Básico de prevención de riesgos laborales	421	18,0%	18,0%
Prevención de los riesgos ergonómicos	210	9,0%	27,0%
Incendios y planes de emergencia	178	7,6%	34,6%
Sistemas de gestión PRL OHSAS 18001	178	7,6%	42,3%
Auditor de prevención de riesgos laborales	151	6,5%	48,7%
Los riesgos psicosociales en el medio laboral	149	6,4%	55,1%
Riesgo químico: gestión y prevención	149	6,4%	61,5%
Peritaje en prevención de riesgos laborales	139	6,0%	67,5%
Riesgos psicosociales y acción sindical	123	5,3%	72,7%
Magíster UCM	104	4,5%	77,2%

Movilidad sostenible	73	3,1%	80,3%
Mutuas de Accidentes de Trabajo y Seguridad Social	67	2,9%	83,2%
Prevención riesgos laborales sector agua 4	56	2,4%	85,6%
Cambio climático y sus consecuencias	55	2,4%	87,9%
Curso básico de medio ambiente	51	2,2%	90,1%
Mujer y salud laboral	49	2,1%	92,2%
Introducción a las energías renovables	45	1,9%	94,1%
Intervención sindical en salud laboral	36	1,5%	95,7%
Asesoramiento prl PYMES (agent. sect)	33	1,4%	97,1%
ERGOPAR	31	1,3%	98,4%
Introducción sistema gestión ambiental	28	1,2%	99,6%
Prl sector agua 1	9	0,4%	100,0%
	2335	100,0%	

Como se observa en el cuadro, la mayor parte de la formación se concentra en 10 cursos que representan 3 de cada 4 alumnos formados. De entre ellos, el Básico de Prevención de Riesgos Laborales sigue mostrando un porcentaje cercano al 20% del total de alumnos formados.

2. La apuesta por la calidad es un elemento esencial para poder situar a ISTAS en una buena posición para la ejecución de programas de formación dentro del proceso de cambio en las políticas formativas.

A partir del mes de mayo/junio se puso en marcha el proceso para la consecución de la certificación de calidad ISO 9001. Esta actuación tiene como objetivo que el área de formación de ISTAS tenga una oferta de cursos en salud laboral y medio ambiente, en la modalidad online (distancia), con altos niveles de calidad en materiales y recursos, impartición y gestión administrativa y económica, que satisfaga las necesidades de nuestros clientes. Obviamente, para la consecución de este objetivo, la Dirección de la entidad se compromete a aportar los recursos necesarios para su cumplimiento, así como a mantener y dinamizar una gestión de la calidad que garantice el cumplimiento de dicha misión. Ha sido el área de formación junto con el área de administración los más implicados en este proceso.

3. En términos de gestión de los programas formativos, la caída del volumen de formación y un cambio en los criterios de gestión ha supuesto que este año se haya internalizado casi completamente el trabajo de tutorización, siendo el recurso a tutoría externa absolutamente residual y determinado en la mayoría de los casos por petición expresa de la entidad solicitante o por cuestiones de especialización. Esta internalización además supone un mayor control de los criterios de calidad de la formación y una mejora de los procesos de feedback con el alumnado.
4. Del mismo modo que ocurre con el resto de áreas de ISTAS, las técnicas y técnicos de formación también han participado en otras tareas como la presentación, asesoramiento y ejecución de proyectos tanto en el área de salud laboral (proyectos de la FPRL básicamente,

presentación de proyectos europeos,...) como del área de medio ambiente (preparación de proyectos a la Fundación Biodiversidad, proyectos europeos,...).

5. Por otro lado, el área de formación realizó como en otras convocatorias una actividad de apoyo y coordinación con las estructuras de CCOO para la presentación de los planes correspondientes a la convocatoria estatal de 2012.
6. Igualmente, dentro de la propia actividad formativa debemos destacar:
 - La revisión y mejora continua del catálogo
 - Cursos nuevos
 - Ergonomía para delegados y delegadas de prevención
 - Ergonomía para personal sanitario
 - Mantenimiento de cursos: actualizaciones rutinarias de contenidos en todos los cursos impartidos, modificación más sustancial del "Curso de sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales: OHSAS 18001".
 - Subportada de formación en la web
 - Avance en la elaboración de procedimientos internos y de la coordinación.



3. Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo de ISTAS

Las actividades del Centro de Referencia en Movilidad al Trabajo se han centrado en las siguientes áreas:

1. Formación sindical en movilidad al trabajo.

Formación a la estructura sindical y a los delegados y delegadas sindicales, tanto para concienciarlos sobre la importancia de actuar en materia de movilidad, como para dotarlos de los conocimientos y habilidades para llevar a cabo actuaciones (acción sindical) para fomentar la movilidad sostenible al trabajo. Concretamente:

- Se ha coordinado e impartido curso de movilidad de 50 horas para delegados/as de Valencia; y dos cursos de 13,5 horas presenciales cada uno, a los trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid.
- Se ha desarrollado el programa de formación en movilidad para los formadores de la Escuela sindical de CCOO de Catalunya

2. Estudios e investigación sobre movilidad sostenible.

Realización de estudios para profundizar sobre los conocimientos sobre este tema, principalmente, en aquellos aspectos que puedan dotarnos de más y mejores argumentos para defender nuestras propuestas. Concretamente:

- Se ha elaborado un estudio sobre la creación de empleo mediante el fomento del transporte sostenible de mercancías en España. Proyecto E-Transmec de la Fundación Biodiversidad. Dicho proyecto, además de un estudio supuso la coordinación e impartición de formación E-Transmec y una jornada de presentación (ambas en Madrid).
- Corrección estudio final E-Cosmos (proyecto europeo cuyo promotor era la Confederación de Comisiones Obreras) y elaboración de una presentación con los resultados del estudio.

3. Apoyo estructura sindical Confederal y territorial.

Igualmente, el Centro de Referencia de Movilidad al Trabajo realiza actividades de soporte y asesoramiento técnico-sindical a las diferentes federaciones y organizaciones territoriales en el ámbito de la intervención sindical en movilidad. Desde esta perspectiva se ha participado en:

- Seminarios, jornadas y cursos de movilidad, en el interno del sindicato.
- Jornada: La bici al trabajo en Zaragoza, organizada por CCOO Aragón.
- Jornada la salud laboral bajo el tráfico de Madrid, organizada por la Sección sindical de CCOO del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación en la Mesa de movilidad del aeropuerto de Barcelona y presentación resultados proyecto Eurofound
- Participación en el Congreso: Trabajo, economía y sociedad con una ponencia sobre la generación de empleo en el aeropuerto de Barcelona, organizado por la Fundación 1º de mayo.



- Asesoramiento a las estructuras sindicales y secciones sindicales sobre movilidad y planes de movilidad a las empresas y polígonos industriales.
- Participación en el grupo Confederal de movilidad.

4. Divulgación y sensibilización sobre movilidad al centro de trabajo.

Por otro lado, se siguen realizando actividades tendentes a producir y, sobre todo, difundir productos para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de impulsar el cambio de modelo de movilidad. Concretamente:

- Se colabora con CCOO confederal en reelaborar y actualizar la guía de soporte a la acción sindical.
- Se ha reelaborado y actualizado la guía buenas de prácticas en movilidad al trabajo.
- Se han elaborado artículos para las publicaciones *DAPHNIA* e *Infomobilitat* (CONC).
- Se actualiza permanente de los contenidos del portal web de movilidad.

5. Trabajo externo de asistencia técnica.

Por último, se ha atendido la demanda de asistencia técnica en movilidad sostenible al trabajo, concretamente, con la elaboración del informe de la buena práctica del aeropuerto del Prat para el estudio del Eurofound: Crecimiento y empleo: anticipar y gestionar los efectos de la ambientalización de las empresas en la UE.

4. Ergonomía

1. Seguimiento de las experiencias de intervención en tres empresas de las 5 en las que se aplicó la metodología ERGOPAR durante 2010-2011.

Se ha realizado el seguimiento a las 3 empresas (Berioska, Unisan XXI y Campofrío), analizando los cuestionarios de seguimiento y extrayendo las conclusiones oportunas para estas empresas.

2. Desarrollo de las experiencias de intervención con el Método ERGOPAR en nuevas empresas del sector de atención al discapacitado.

Para la ejecución del proyecto de enseñanza financiado por la fundación para la prevención de riesgos laborales en líneas generales se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinar el equipo de tutores del método y la ejecución del proyecto.
- Formar y asesorar a los 3 tutores sobre el método.
- Aplicar el método en 2 de las 5 empresas participantes.
- Elaborar los cambios de redacción en el Manual del Método ERGOPAR para adaptarlo al sector.
- Redactar el informe de experiencias en el sector (4 empresas).
- Participar como ponente en la jornada de presentación de resultados del proyecto.

3. Proyecto Leonardo PE-ABLE (Curso de habilidades en Ergonomía Participativa dirigido a profesionales).

Se ha participado en el Foro de expertos (18 de mayo) en IBV, proponiéndose las propuestas de cambio en la redacción de los distintos materiales. Dentro de nuestra tarea en el proyecto también se incluía la recopilación y búsqueda de bibliografía de consulta sobre ergonomía participativa para elaboración de materiales formativos.

4. Revisión del Manual del método ERGOPAR.

A lo largo de 2012 se inició la revisión del Manual del método ERGOPAR para su Versión 2 con la participación del equipo del Centro de Referencia en Organización del Trabajo y Salud. Igualmente se han corregido errores de redacción en la versión actual del Método y se han creado documentos sin errores en la web.

5. Corrección de errores en la Aplicación informática del Método ERGOPAR.

Del mismo modo se han realizado correcciones en la aplicación informática del método ERGOPAR tras detectar errores de calado en la aplicación informática que lo hacían inviable. Una vez corregidos los errores y realizadas las comprobaciones posteriores, se ha rehecho el Manual de uso de la aplicación informática.

6. Promover el método en el sindicato para su aplicación en empresas.

Se ha participado en el Curso de tutores/as del Método ERGOPAR (semipresencial), modificando el contenido y estructura del curso on-line y parte presencial según las modificaciones realizadas tras la primera impartición en 2011, incorporándolas a la plataforma. Y se ha impartido el curso de 50 horas online.

7. Actualizar la Página web ERGOPAR.

Se han continuado actualizando los contenidos y respondiendo a los correos enviados en la web ERGOPAR, incorporando el borrador sobre los cambios en contenidos y estructura de la web.

8. Difundir el método en los medios sindicales, profesionales y científicos.

Se ha participado en jornadas, congresos, seminarios,... Concretamente:

- Taller sobre "El Método ERGOPAR" en INVASSAT (Valencia). 31 de mayo.
- Jornada sobre Ergonomía participativa en Florencia. Organiza la Federación Estatal de Metal. 16 y 17 de julio.
- Jornada sobre "El Método ERGOPAR" en INVASSAT (Alicante). 13 de diciembre.

Se han realizado diversas publicaciones en revistas sindicales, profesionales, científicas:

- García AM, Sevilla MJ, Gadea R, Casañ C. "Intervención de ergonomía participativa en una empresa del sector químico". Gac.Sanit. 2012; 26(4):383-386.
- Gadea R, García AM, Sevilla Mj, Boix P, Oltra A, Llorca JL , Casañ C. "Experiencias en ergonomía participativa: aplicación del Método ERGOPAR en empresas de la Comunidad Valenciana". Sección técnica N° 68 (pag. 22-27)-Julio 2012.
- Gadea R, Sevilla MJ, Garcia AM. "ERGOPAR: Un procedimiento de ergonomía participativa para la prevención de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral". *PorExperiencia: ISTAS-CCOO*; 2012.
- Sevilla MJ "ERGOPAR: La ergonomía participativa transforma las condiciones de trabajo". Revista *PorExperiencia* Istas-CCOO. 2012: (58): 18-19
- Redacción texto sobre ergonomía participativa en Wikipedia (en fase de publicación).



Se ha realizado el Curso tutores/as del Método ERGOPAR dirigido a Técnicos en prevención. Y, por último, cabe señalar la redacción de la Nota Técnica de Prevención y su envío a INVASSAT para su tramitación al INSHT.

9. Otras actividades.

Igualmente se han realizado tareas de asesoramiento a diferentes estructuras del sindicato y se colabora con el GRUPO NACIONAL DE TME (trastornos musculoesqueléticos) en la elaboración de propuestas de mejora a los documentos del Plan General de TME.



5. Área de Producción Limpia

1. Participación en la elaboración de diversos documentos y trabajos para CCOO:

- Elaboración de alegaciones y comentarios de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente de CC.OO al Anteproyecto de Ley por la que se modifica la ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación
- Elaboración de alegaciones y comentarios de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente de CC.OO al Proyecto de Real Decreto de Emisiones Industriales, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Elaboración de alegaciones y comentarios de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente de CC.OO al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las normas para la aplicación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) previsto en el Reglamento (CE) nº 1221/2009.
- Elaboración del Documento de análisis de la nueva Directiva de Emisiones Industriales.
- Elaboración del apartado de medio ambiente de la Guía del Delegado de Prevención.
- Elaboración del documento de posición CCOO-UGT para el Grupo de Trabajo sobre la Directiva de Emisiones Industriales del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2012).
- Revisión normativa del informe "RISTCOX 2: Sustancias de alto nivel de preocupación para el medio ambiente".
- Seguimiento del estado de tramitación de los Planes de Cuenca de la Confederaciones Hidrográficas.
- Elaboración de documento sobre situación de los planes de residuos de las Comunidades Autónomas.
- Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente de Aragón en la elaboración de una Propuesta para la Mejora de la Gestión de Residuos en la Ciudad de Zaragoza y un material sobre Gestión de Residuos Comerciales.
- Revisión del capítulo dedicado a residuos del documento sobre empleos verdes de la OIT a petición de la Secretaría Confederal.
- Participación en la elaboración del documento confederal sobre producción limpia.
- Elaboración de informe sobre aspectos pendientes del desarrollo legislativo de ley de residuos.
- Colaboración con la Secretaría de SL y MA de Asturias en la revisión del Plan Estratégico de gestión de residuos.

2. Asesoramiento:

- Información sobre la Directiva de Emisiones Industriales. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Andalucía.

- Revisión y comentarios a la "Evaluación de Impacto Medio Ambiente, Social y de Salud" de Repsol. Federación Estatal de la Industrias Textil, Piel, Química y Afines de CCOO.
- Información sobre requisitos formación manipulador de gases refrigerados en automóviles. Federación de Industria CCOO de Madrid.
- Asesoramiento para la intervención sindical en el sistema de gestión ambiental de la empresa VAERSA. Secretaria de Medio Ambiente de CCOO del País Valenciano.
- Asesoramiento para la intervención sindical en el sistema de gestión ambiental de la empresa Compañía Valenciana del Aluminio. Secretaria de Medio Ambiente de CCOO del País Valenciano.
- Información y asesoramiento para la introducción de cláusulas ambientales en el Convenio Colectivo de ENCE Pontevedra. Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.
- Asesoramiento sobre el Plan de Trabajo en materia de medio ambiente de CCOO en el Grupo Michelin. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León.
- Asesoramiento para la intervención sindical en el sistema de gestión ambiental de la empresa BEFESA. Secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Castilla y León.
- Asesoramiento sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco de una propuesta de escuela taller dependiente del Plan Nacional de Drogas a petición de la Secretaría Confederal.

3. Elaboración de Propuestas de Proyectos:

- La participación de los trabajadores y sus representantes en la sostenibilidad de la empresa en la Unión Europea (Proyecto Comités de Empresa Europeos- Federación de Industria). Convocatoria Dialogo Social.
- Delegados de Medio Ambiente de la industria química para la sostenibilidad de los centros de trabajo. (Proyecto DMA-Fiteqa). Convocatoria Empleaverde de la Fundación Biodiversidad.
- Generación de empleo en la gestión de la materia orgánica de residuos urbanos en el marco de la generalización de la recogida selectiva.

4. Impartición de cursos presenciales.

- Cursos Intervención sindical en los SGA (Secretaría Confederal de Medio Ambiente): Cantabria (25 de enero); Santiago de Compostela (14 de febrero); Santiago de Compostela, Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (15 de febrero); Pamplona (1 de marzo); Bilbao(13 de marzo); Barcelona, Federación de Servicios a la Ciudadanía (11 de abril); León, Federación de Industria (24 de mayo).
- Cursos presenciales "Negociación Colectiva y Medio Ambiente" de la Federación de Industria de CCOO de Madrid: Madrid (10 de enero, 17 de abril y 17 de mayo).
- Otros cursos:

- La participación de los trabajadores en la sostenibilidad ambiental de la empresa. Palma de Mallorca, 7 y 8 de febrero.
- 9º Curso de formación para Delegados de Medio Ambiente de Fecoma CCOO de las fábricas de cemento de Andalucía desarrollado en tres sesiones; 17 de mayo, 20 de septiembre y 6 de octubre.

5. Elaboración y revisión de materiales de cursos formativos:

- Introducción a los sistemas de gestión ambiental en la empresa.
- Normativa ambiental aplicable a las actividades productivas.
- Intervención en los sistemas de gestión ambiental en la empresa.
- Elaboración de materiales para el Master (Desarrollo Sostenible, políticas ambientales, normativa ambiental, sistemas de gestión ambiental, certificaciones ecológicas, Responsabilidad Social Empresarial y Contratación Pública Ecológica).
- Elaboración de materiales para el Master (La gestión de los residuos; concepto de residuo, subproducto y fin de la condición de residuo, clasificación, obligaciones legales de los productores de residuos, la jerarquía de residuos, el reciclaje, gestión de los flujos específicos de residuos, la minimización de residuos y la producción limpia, buenas prácticas).
- Elaboración de materiales para el curso on-line de Gestión Sostenible de Residuos.

6. La elaboración de diferentes artículos para la revista *Daphnia*. Concretamente:

- "La revisión de la norma ISO 14001". *Daphnia* núm 58.
- "Novedades en la directiva Seveso". *Daphnia* núm 58.
- "Revisión de las Autorizaciones Ambientales Integradas". *Daphnia* núm. 57.
- "Residuo cero en la ciudad". *Daphnia* núm. 58

7. Participación en jornadas

- Intervención en el Plenario del Grupo de Trabajo de la Directiva de Emisiones Industriales del CONAMA 2012 en representación de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente CCOO.
- Participación en los grupos de trabajo de preparación de las sesiones técnicas 6 y 7 del CONAMA 2012 en representación de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente CCOO, referidas al desarrollo y financiación de la ley de residuos.
- Asistencia a la jornada sobre Biorresiduos organizada por el ISR en marzo de 2012.
- Asistencia al encuentro internacional Zero Waste Europe en Guipuzcoa en mayo 2012

- Asistencia al encuentro del TURI sobre desregulación de las leyes laborales durante la crisis en junio de 2012
- Presentación del estudio de empleo en la implantación del SDDR en las Jornadas sobre Gestión de Residuos: aplicación de políticas de prevención de residuos en la administración pública y la empresa en Guipúzcoa en Febrero de 2012.
- Por último, cabe señalar que se ha participado en la plataforma RETORNA para la implantación de un Sistema de Depósito Devolución y Retorno de envases.

6. Centro de Referencia de Organización del Trabajo y Salud

1. Actividades de apoyo a las diferentes estructuras sindicales en procesos de evaluación y prevención de riesgos psicosociales:

- Informe de situación (junio de 2012) del asesoramiento técnico-sindical en riesgos psicosociales y necesidades de los distintos equipos territoriales
- Curso semi-presencial (50 horas) dirigido a asesores/as técnico-sindicales de federaciones y territorios, entre julio y noviembre, para compartir experiencias en la fase de propuesta e implementación de medidas preventivas frente a los riesgos psicosociales y herramientas para superar algunas dificultades en la identificación y medida de estos riesgos. Priorizamos propuestas de medidas preventivas para reducir cargas de trabajo, ante la distribución irregular de jornada y de cambio en los métodos de trabajo; así mismo nos centramos en cómo plantear prioridades de trabajo sindical a partir de la lectura del informe de evaluación y en la versión 3 del método FPSICO. Participaron asesores de Asturias, Castilla-León, Catalunya, Galicia, Islas Canarias, Madrid, Navarra y Rioja.
- Mesa de intercambio de experiencias en el encuentro de asesora de noviembre 2012, en torno a las intervenciones preventivas para reducir las cargas de trabajo y el impacto de nuestra acción sindical en la mejora de las condiciones de trabajo y en el fortalecimiento del sindicato en la empresa.
- Dos sesiones semi-presenciales (marzo y mayo) con Higia-CONC (asesores/as técnico-sindicales) y EFOSI-CONC (formadores escuela sindical) para trabajar habilidades para afrontar la adaptación del cuestionario a la empresa y específicamente las preguntas sobre puesto de trabajo y departamento y para plantear prioridades de trabajo sindical a partir de la lectura del informe de evaluación.
- Subportada específica de prevención de riesgos psicosociales en la web pública de ISTAS-CCOO.
- Asesoramiento a demanda: tal y como hemos señalado al hablar del área Asesora, se ha reducido el número de casos pero los que hemos realizado requieren más tiempo, las consultas son más complejas y sobre una fase, la de propuesta y concreción de medidas preventivas que requiere customización (se tiene que adecuar a cada caso). Hemos trabajado con Asturias, Castilla-León, Catalunya (en algunos asesoramientos asistimos a reuniones de preparación con RRTT y/o con la empresa), Galicia, Islas Canarias, La Rioja y Navarra.
- Revisión de la guía de sensibilización para delegados y delegadas de prevención de organización del trabajo, salud y riesgos psicosociales.
- Participación en *PorExperiencia*.
- Participación revista *Trabajadora* (febrero 2012).

2. Actividades de apoyo en espacios institucionales:

- Apoyo Confederación/Secretaría Salud Laboral:
 - Participación en la Comisión de Riesgos Psicosociales de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Revisión de la guía de Mujeres, Trabajos y Salud con la secretaria confederal de la mujer de CCOO.

- Documento de posicionamiento respecto campaña europea de la Inspección de Trabajo sobre riesgos psicosociales, y su concreción en España
- Encuesta de apoyo a la Agencia Europea para la Campaña 2014-2015 sobre riesgos psicosociales
- Organización y participación en el curso de verano de la UCM (El Escorial): Condiciones de trabajo y salud en el contexto de crisis y reestructuraciones empresariales.
- Aportaciones a la encuesta EDADES 2007 para la elaboración de la encuesta EDADES 2011. Drogodependencias en el ámbito laboral
- Documento de posicionamiento respecto la transposición de la directiva 2010/32/UE, prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario.

3. Apoyo a otras estructuras/CONC:

- Apoyo a la obtención de información y redacción del balance sobre el impacto de la acción sindical en salud laboral en las empresas del Departamento de Salud Laboral de CCOO de Catalunya.
- Apoyo a CCOO de Catalunya en la elaboración de la hoja informativa para delegados y delegadas de prevención "Intervenir en salud laboral en la empresa".

4. Consolidación de la metodología COPSQQ ISTAS21:

- Desarrollo de la versión 2 del CoPsoQ-istas21: estudio de las propiedades psicométricas, validación y cálculos de los valores de referencia.
- Asesoría a demanda usuario/as istas21@istas.net: durante el 2012 se han producido 2059 descargas del método de usuarios diferentes. Las consultas a través del mail en su mayoría son consultas informáticas – problemas instalación y actualizaciones fruto de la no lectura del manual, sólo un 30% tienen que ver con el proceso de intervención – la mayoría sobre unidades de análisis, composición del grupo de trabajo y círculos de prevención.
- Talleres para Técnico/as de Prevención y administraciones, a demanda:
- Taller de Evaluación de Riesgos Psicosociales con la Metodología CoPsoQ-istas21 v 1.5 para Instituto Canario de Salud Laboral (ICASEL), 1 en Las Palmas de Gran Canaria y otro en Santa Cruz de Tenerife, 27 y 29 de noviembre.
- Colaboración con equipos de Perú, Venezuela, Argentina y Colombia para la adaptación de COPSQQ Iistas21 a estos países.

5. Investigar aspectos fundamentales para una organización del trabajo saludable:

- Diferencias en la exposición psicosocial de la población asalariada en España entre 2005 y 2010
- Colaboración con la Generalitat de Catalunya para la validación del Copenhagen Burnout Inventory (CBI).
- Colaboración con la Generalitat de Catalunya en el diseño y análisis del proyecto “Evolució de l'exposició a riscos psicosocials de la població assalariada amb contracte a Catalunya entre 2006 i 2010” en base a las encuestas catalanas de condiciones de trabajo de 2006 y 2010.
- Preparación del proyecto EXPOSICIONES PSICOSOCIALES, CRISIS Y SALUD EN EL TRABAJO EN ESPAÑA (2005-2010), obtención de financiación del Instituto de Salud Carlos III.
- Artículos publicados en revistas científicas e informes:
 - Font A, Moncada S, Llorens C, Benavides FG. Psychosocial factor exposures in the workplace: differences between immigrants and Spaniards. Eur J Public Health. 2012 Oct; 22(5):688-93.
 - Font A, Moncada S, Benavides FG. The relationship between immigration and mental health: what is the role of workplace psychosocial factors. Int Arch Occup Environ Health. 2012 Oct; 85(7):801-6.
 - BAUA. Psychosocial risk management in the EU – company experiences in the context of regulatory frameworks and policies. Spanish report.

6. Participación en jornadas sindicales (no organizadas por ISTAS):

- Study day Gender inequalities and occupational diseases. Organizadas per ETUI. Enero. Bruxelles.
- Presentación Versión Corta para Pymes. Enero 2012. Organizado por CCOO de les Comarques Gironines.
- Participación en la jornada del 28 de Abril de CCOO de Catalunya con la ponencia “Ajustes de plantilla, riesgos psicosociales y salud”.

7. Participación en jornadas externas:

- Jornada Métodos de evaluación de de riesgos psicosociales en el trabajo. Presentación de la metodología COPSOQ Istars21 versión 1.5. Organizado por Instituto Canario de Salud Laboral. Lugar de realización: Santa Cruz de Tenerife.
- Jornada Métodos de evaluación de de riesgos psicosociales en el trabajo. Presentación de la metodología COPSOQ Istars21 versión 1.5. Organizado por Instituto Canario de Salud Laboral. Lugar de realización: Las Palmas de Gran Canaria.
- Salud Laboral y Género. Organizadas por Emakunde. Bilbao. 28 de mayo de 2012.

8. Participación en eventos internacionales:

- BAuA Workshop: "Psychosocial risk management in the EU – company experiences in the context of regulatory frameworks and policies". Berlin. March 28 - 29, 2012.
- Reuniones (videoconferencias) del COPSQQ Steering Committee (COPSQQ Intenational Workshop)
- Reuniones (videoconferencias) con el grupo de adaptación del COPSQQ Iistas 21 a Colombia.

7. Riesgo Químico

En el área de riesgo químico se han realizado las siguientes actividades:

- Mantenimiento y puesta al día de la base de datos RISCTOX.
- LIFE RETO 2012: Formación de profesionales para la reducción de la exposición a sustancias tóxicas. Promotor: ISTAS. Presentado a la convocatoria LIFE de septiembre de 2012.
- Desarrollo del Reglamento REACH en Europa: participando en el Comité de Evaluación de Riesgos (2 ó 3 reuniones) y colaborando en la elaboración de propuestas para garantizar el acceso público a la información.
- Seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo.
- Seguimiento de la normativa europea sobre disruptores endocrinos.
- Synergy At Work (SAW): Planificación de un sistema centrado en el factor humano para la producción limpia, el diseño y el desarrollo de productos alternativos en experimentación real. Presentado a la UMEA University y al European Research Council en el programa SYNERGY GRANT 2013.
- Continuación del desarrollo del portal internacional de sustitución SUBSPORT con la organización de sesiones formativas, la recopilación de casos prácticos, la evaluación de alternativas al TRI y al PERC, la traducción al español del portal y su difusión.
- La Fundación Jenifer Altman y la Iniciativa Europea para la Salud y el Medio Ambiente han subvencionado el proyecto: 'Campaña de Concienciación para responsables políticos sobre DISRUPTORES ENDOCRINOS'. Fruto de este proyecto ISTAS ha publicado un importante estudio sobre Disruptores endocrinos tanto en inglés como en español.



8. Energía y Cambio Climático

- Estudio sobre el empleo asociado a la generación de energía distribuida mediante fuentes renovables. (Presentado a la Fundación Biodiversidad).
- Estudio sobre la biomasa y el empleo en el medio rural (Presentado a la Fundación Biodiversidad).
- ETUC Green Work Places. Convocatoria Intelligent Energy de Mayo de 2012. Fomento y asesoramiento sindical para "enverdecer los puestos de trabajo en empresas europeas de diversos sectores, especialmente en PYMES.
- Estudio sobre el empleo asociado a la generación de energía distribuida mediante fuentes renovables. (Presentado a la Fundación Biodiversidad).
- Estudio sobre la biomasa y el empleo en el medio rural (Presentado a la Fundación Biodiversidad).
- Continuación del desarrollo del portal internacional de sustitución SUBSPORT con la organización de sesiones formativas, la recopilación de casos prácticos, la evaluación de alternativas al TRI y al PERC, la traducción al español del portal y su difusión.
- La Fundación Jenifer Altman y la Iniciativa Europea para la Salud y el Medio Ambiente han subvencionado el proyecto: 'Campaña de Concienciación para responsables políticos sobre DISRUPTORES ENDOCRINOS'. Fruto de este proyecto ISTAS ha publicado un importante estudio sobre Disruptores endocrinos tanto en inglés como en español.



9. Comunicación

- Se han editado en este ejercicio los números 55, 56, 57, 58 de *PorExperiencia*. Los dossiers se orientaron hacia los temas que preocupan en estos momentos a la opinión pública y a los trabajadores: ajustes de plantilla y salud laboral (55); horarios que enferman (56); disruptores endocrinos (57) y desempleo y salud laboral (58). En condiciones de trabajo se han tratado las problemáticas de distintos sectores y grupos de trabajadores: educación, mujeres, inmigrantes, sanidad, músicos, bomberos, agricultores. En acción sindical se ha difundido experiencias significativas de los territorios y federaciones en la defensa de la mejora de las condiciones de trabajo. La revista ha recibido 155.293 visitas.
- Se han editado dos números en *Daphnia*, el número 57, bajo el título "Energía Renovable, república independiente", y el número 58, "¿Cómo sería una ciudad sostenible?". En este ejercicio se mejoró la revista para adaptando la página web a los estándares de una publicación en digital. La revista ha recibido 61.299 visitas desde que se puso en funcionamiento.
- La web de ISTAS ha continuado mejorando, en este ejercicio se han tenido 656.252 visitas, con prácticamente 1.500.000 de páginas visitadas dentro de la web.
- Se han enviado 9 boletines electrónicos. Se envían a unos 6.200 direcciones de correo electrónico, en su mayor parte delegados y delegadas de prevención.



10. Otras actividades

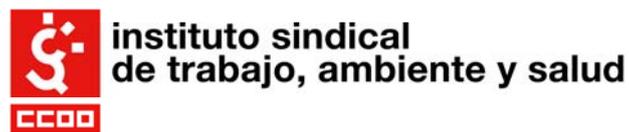
En este ejercicio, además de mantener dadas las dificultades económicas se han ido consolidando algunos departamentos y mecanismos de gestión. Concretamente:

- Se va consolidando un departamento de proyectos con el objetivo de ampliar nuestra capacidad de presentación y gestión de proyectos tanto a nivel de Estado como en diferentes organismos internacionales (principalmente la UE).

Así, a lo largo de 2012, el área de proyecto de manera coordinada con las diferentes áreas técnicas de la Fundación gestionó y presentó diferentes proyectos:

- Proyectos financiados por la FPRL.
 - Se mantuvieron reuniones con 7 Federaciones para preparar proyectos para 2013 (FSC, FECCOO, FECOHT, INDUSTRIA, FEAGRA, FITEQA y AADD). Se presentaron alrededor de 20 propuestas-ficha, preparándose finalmente 13 proyectos, y aprobándose 9 de ellos (69%), concretamente, 4 del área de Ergonomía, 2 de Riesgos Psicosociales y dos del área de Asesora, y un proyecto por el área de proyectos e informática/multimedia).
 - Se han elaborado dos propuestas de acciones directas.
 - Gestión del proyecto del *PorExperiencia* y Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales.
 - Se presentado otros proyectos en colaboración con el departamento técnico, siendo los más numerosos los presentado junto con CROTS (Centro de Referencia de Organización del Trabajo y Salud).
 - Exposiciones Psicosociales, crisis y salud en el trabajo en España (2005-2010). Convocatoria FIS.
 - Best Practices effectiveness, prevention and protection measures for control of risk posed by engineered nanomaterials. Convocatoria LIFE.
 - Teacher trade unions in solidarity for healthy and safe workplaces in the economic crisis. Con ETUCE, en el marco de financiación europea.
 - Improving Methods of Psychosocial Risk Anticipation in Europe. Proyecto presentado pero no aprobado (en 2013 se vuelve a presentar).
 - PSR-RAIL-identify and prevente psicosocial risks in the railway sector. Concurso de la European Academy for Environmentally Friendly Transport. No se aprobó.
 - Asesoramiento en gestión de proyectos. Se han tenido reuniones y tareas de asesoramiento para la gestión de proyectos (dudas, consultas telefónicas, revisión de propuestas de informes, apoyo a la elaboración de respuestas a los requerimientos, alegaciones,...etc.) con FSC, INDUSTRIA, FECCOO, FEAGRA, FECOHT, COAN, CCOO La Rioja, CONC, CCOO Euskadi, CCOO País Valencià, CCOO Murcia, CCOO Extermadura, CCOO Castilla-La Mancha.
 - Participación en los Grupos de Trabajo de la FPRL.

- Se consolida un departamento de informática/multimedia que dé cobertura a nuestras actividades, plataforma de formación, revistas, web,... etc..
- El departamento contable y fiscal se ha centrado en este último año en un modelo de gestión del control exhaustivo del gasto y de los cobros.
- Igualmente, debemos destacar la consolidación del departamento de gestión de la formación como elemento estratégico para consolidar nuestra capacidad de ejecución de estos programas.



Valencia

C/ Ramón Gordillo 7, 1º - 1ª

46010 Valencia

Tfno 96 391 14 21

Madrid

C/ General Cabrera 21

28020 Madrid

Tfno 91 449 10 40

www.istas.ccoo.es

istas@istas.ccoo.es